

ESTUDIO ECONÓMICO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS, QUE CONLLEVA PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, PARA LA GESTIÓN DEL SAMUR SOCIAL EN ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS SOCIALES Y A LAS PERSONAS SIN HOGAR (Subcontratación empresa de inserción D.A.4ª LCSP)

Expediente 300/2021/00005

Es objeto de la presente memoria económica el contrato de gestión del servicio del SAMUR SOCIAL con los distintos elementos que lo integran:

- Central, con su Sala de Comunicaciones y su Unidad de Estancias Breves (c/ Carrera de San Francisco, 10).
- Unidades Móviles.
- Equipos de Calle.
- Centro Municipal de Urgencias Sociales, denominado CEMUS, (c/ Rafael Alberti, 49).
- Unidad de Estancias Breves para familias (c/ Hermanos Álvarez Quintero, 7).

Desarrollando las siguientes actuaciones:

- Intervenir en todas aquellas situaciones de emergencia social, tanto individuales, colectivas, como de grandes emergencias, que se puedan producir en el municipio de Madrid.
- Asistir las urgencias sociales que no puedan ser atendidas por los Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Madrid.
- La atención al colectivo de Personas sin Hogar que se encuentran en la calle con una situación de gran riesgo y deterioro personal.

Este estudio económico se realiza de conformidad con las previsiones de los artículos 100, 101 y 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La determinación de los costes del servicio se ha realizado sujeta a precios de mercado, con desglose del presupuesto base de licitación, diferenciando costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación de acuerdo con los requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se incluyen los costes de personal de manera desglosados por género y por categoría profesional, estimados a partir del Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017, aprobado por Resolución de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se registra y publica el citado Convenio (B.O.E. núm. 158, de fecha 3 de julio de 2015), actualizadas las tablas salariales mediante Resolución de 15 de enero de 2019 de la Dirección General de Trabajo.

El plazo de ejecución del presente contrato será de 13 meses desde la formalización del contrato, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de noviembre de 2021. Se contempla asimismo la posibilidad de prórroga del contrato por un periodo máximo de hasta 13 meses.

Para la determinación del precio de licitación se ha tomado como referencia el contrato con número de expediente 300/2016/00127 por el cual se rige la prestación de los servicios del Samur Social en el momento actual y hasta el 31 de octubre de 2021, fecha a partir de la cual se iniciaría la ejecución del contrato objeto de la presente memoria económica, si bien, cabe mencionar la existencia de una serie de circunstancias cuya concurrencia en el contrato actual da lugar a un destacado incremento general de los costes en relación con el contrato que le antecede.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto Base de Licitación asciende a **11.848.535,27 euros**, con el siguiente desglose:

Presupuesto sin IVA:	10.771.395,70 €
I.V.A. (10 %):	1.077.139,57 €
Presupuesto con IVA:	11.848.535,27 €

El contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **G/001/180/231.06/227.99**.

El servicio prestado por el Samur Social es un servicio complejo, dotado de diversos recursos como unidades móviles, equipos de calle, unidad de estancias breves, recursos de derivación para alojamiento o atención a necesidades básicas, etc., que aconsejan la determinación de precios unitarios que se adapten a los distintos componentes del servicio.

COSTES DE PERSONAL

El coste del personal se desglosa en el coste de las retribuciones y el coste del vestuario de los trabajadores, el cual comprende el coste de la uniformidad y el coste de los equipos de protección individual, en su caso, necesarios.

Coste de las retribuciones

En relación al coste salarial del personal del contrato, como ya se ha mencionado, sus retribuciones se rigen por el Convenio Colectivo Estatal del Sector de Acción e Intervención Social, aprobado por Resolución de 22 de junio de 2015 de la Dirección General de Empleo, obteniéndose los precios a partir de la información contenida en las tablas salariales de actualización de las retribuciones que dicho convenio establece para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, aprobadas por Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, en las cuales la retribución bruta íntegra, el salario base y los complementos que, en su caso, se tenga derecho a percibir experimentan una subida acumulativa anual del 1,2% en 2018, de un 2% en 2019, del 2,5% en 2020 y del 4,5% en 2021. Asimismo, para obtener la previsión de los costes salariales de 2022, se ha aplicado a las retribuciones establecidas en las tablas salariales para el año 2021 un incremento de un 1%.

Al objeto de simplificar los cálculos, se ha redondeado la duración de la jornada diaria de los trabajadores a 8 horas/día, respetándose, no obstante, en la obtención del coste asociado a cada trabajador el límite máximo anual de las 1.750 horas previstas en el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social.



El cálculo del coste de personal se ha realizado a partir del coste/hora de trabajo, en sus diferentes modalidades, para cada año y para cada puesto de trabajo. Se han diferenciado dentro de las horas ordinarias (realizadas de lunes a viernes laborables) las diurnas de las nocturnas, con igual distinción para las horas festivas (realizadas en fines de semana y festivos).

Para el cálculo del coste/hora en cada modalidad se ha partido del salario bruto anual correspondiente a cada año, adicionado, en su caso, por los complementos de coordinación, plena dedicación, responsabilidad y experiencia obtenidos según convenio. Igualmente, en el caso de los equipos de calle, se ha incluido como retribución adicional el coste de los desplazamientos que los miembros de estos equipos han de realizar necesariamente durante la ejecución de su trabajo, el cual se desarrolla íntegramente en la calle.

En el caso de las horas nocturnas, se ha añadido el plus de nocturnidad del 25% sobre el salario base por hora ordinaria trabajada recogido en convenio y en el caso de las horas festivas, se ha considerado un incremento del 15% sobre el salario base por hora ordinaria al ser realizadas por personal contratado para trabajar exclusivamente en días festivos y fines de semana.

Se ha aplicado un incremento del 31,9% en concepto de cotizaciones sociales, así como un 3% calculado sobre el salario base para dotar una bolsa destinada a cubrir el coste del absentismo. Y a continuación, se ha dividido por 1.750, número máximo de horas a realizar según convenio, obteniéndose el importe del coste/hora para cada modalidad. Posteriormente, se ha multiplicado este importe por el número de horas de cada tipo a realizar en cada puesto de trabajo, obteniéndose así el coste de la retribución correspondiente a cada puesto.

El complemento de experiencia profesional se ha calculado a partir del listado del personal subrogable empleado en la ejecución del contrato vigente y que ha sido facilitado por la empresa adjudicataria de dicho contrato, con aplicación, igualmente, del 31,9% en concepto de cotizaciones sociales.

Además, se han considerado en las retribuciones salariales los complementos personales correspondientes al año 2021 del personal subrogable, con aplicación, igualmente, del 31,9% en concepto de cotizaciones sociales. En relación con los complementos personales, hay que señalar que, del total de los recogidos en el listado de retribuciones aportado por la empresa adjudicataria del contrato vigente, a saber, Complemento Absorbible, Antigüedad Consolidada y Complemento Ad Personam, se han adicionado a las retribuciones salariales del nuevo contrato los complementos Ad Personam y Antigüedad Consolidada,

proveniendo este último complemento del convenio que se venía aplicando antes del Convenio de Acción e Intervención y cuyos importes se consolidaron mediante acuerdo firmado para el paso al Convenio actual, no recogándose como complemento Ad Personam por acordarse así con el comité de empresa que representaba al conjunto de trabajadores en aquel momento. No se han adicionado a las retribuciones salariales del nuevo contrato los importes bajo el epígrafe de Complemento Absorbible, por considerar que su importe total, cifrado en 13.321,31 € anuales, queda ampliamente cubierto con la bolsa de absentismo constituida. Igualmente, el exceso de 9.249,22 € anuales sobre el importe recogido en las tablas del convenio de acción e intervención social para 2021 detectado en el complemento de coordinación cobrado por dos trabajadores, se considera cubierto por la bolsa de absentismo, dado que el importe de dicho exceso unido al de los complementos absorbibles suponen un total de 22.570,53 €, importe anual referido al año 2021 completo y dicho importe queda ya cubierto tan sólo con la bolsa de absentismo dotada para los 2 meses del contrato desarrollados durante 2021 con un importe de 24.226,25 €.

Coste del Vestuario

El coste del vestuario del personal se ha obtenido a partir del estudio de mercado realizado para la valoración de este mismo concepto en otros contratos que han sido objeto de licitación durante el año 2020 en el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Quedando valorado este coste en 300€ anuales y comprendiendo dicho importe el coste de la uniformidad del personal así como el coste de los equipos de protección individual que pudieran resultar necesarios.

Dicho coste se calcula como coste medio de adquisición del equipamiento por año para el personal encargado de la prestación del servicio y abarca todas las categorías laborales, es decir, el coste del uniforme se valora para todos los trabajadores. Dicho equipamiento comprende dos uniformes por persona, uno de verano y otro de invierno.

Por último, hay que señalar que si bien el importe de 300 € se ha establecido en otros contratos con carácter anual, se considera que dicho importe resulta igualmente válido para el período de ejecución del contrato que nos ocupa, cuya vigencia se establece con una duración de 13 meses.

Se recoge a continuación la jornada del personal para los diferentes puestos que integran el servicio del Samur Social, desglosada por años.

JORNADA Y HORARIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DEL SAMUR SOCIAL							1 NOV-31 DIC 2021			1 ENE-30 NOV 2022				
							Días totales	61	Días totales	334				
							Laborables	41	Laborables	228				
							sab y dom	16	sab y dom	96				
							festivos	4	festivos	10				
							semanas	8,71	semanas	47,71				
CATEGORÍA PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.	TOTAL HORAS/DÍA	HORAS/DÍA/NOCTURNAS	HORAS/DÍA/FESTIVOS	DÍAS/SEM	HORAS/SEM/trabajador	TOTAL HORAS/SEM/por CATEGORÍA	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2021	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2022	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	JORNADA Y HORARIO DEL PUESTO DE TRABAJO
COORDINADOR TÉCNICO GENERAL	1	8			5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	8 horas/día de lunes a viernes laborables. Deberá estar localizable el resto del tiempo de funcionamiento de las Unidades Móviles (24 horas al día) para dar respuesta a cualquier incidencia relativa al cumplimiento del objeto del contrato.
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	8			5	40	688	328	0	0	1.824	0	0	8 horas/día de lunes a viernes laborables, uno en turno de mañana y otro en turno de tarde. Funciones de apoyo al coordinador, deberá estar localizable cuando lo sustituya.
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	8			5	40		328	0	0	1.824	0	0	
AYUDANTE DE COORDINACIÓN EQUIPOS DE CALLE	1	8			5	40		328	0	0	1.824	0	0	8 horas/día de lunes a viernes laborables. Deberá controlar los recursos humanos y materiales de los equipos de calle y estar localizable cuando sustituya al coordinador.
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-DÍA	4	8	0	8	7	56	112	488	0	160	2.672	0	848	8 horas/día de lunes a domingo, repartidas en 3 turnos (mañana, tarde y noche).
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-NOCHE	4	8	8	8	7	56		488	488	160	2.672	2.672	848	



CATEGORÍA PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.	TOTAL HORAS/DÍA	HORAS/DÍA/NOCTURNAS	HORAS/DÍA/FESTIVOS	DÍAS/SEM	HORAS/SEM/trabajador	TOTAL HORAS/SEM/por CATEGORÍA	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2021	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2022	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	JORNADA Y HORARIO DEL PUESTO DE TRABAJO
DTS CENTRAL DÍA	6	8	0	8	7	56	152	488	0	160	2.672	0	848	8 horas/día de lunes a domingo, repartidas en 3 turnos (mañana, tarde y noche).
DTS CENTRAL NOCHE	4	8	8	8	7	56		488	488	160	2.672	2.672	848	
DTS CENTRAL. SEGUIMIENTO Y PUERTA ÚNICA.	10	8	0	0	5	40		328	0	0	1.824	0	0	
AUXILIARES SS CENTRAL DÍA	12	8	0	8	7	56	112	488	0	160	2.672	0	848	Jornada completa de lunes a domingo, distribuidos en turnos durante las 24 horas del día
AUXILIARES SS CENTRAL NOCHE	6	8	8	8	7	56		488	488	160	2.672	2.672	848	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRAL	1	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	Jornada completa de lunes a viernes laborables.
AUXILIARES SS CEMUS DÍA	4	8	0	8	7	56	112	488	0	160	2.672	0	848	Jornada completa de lunes a domingo, distribuidos en turnos durante las 24 horas del día.
AUXILIARES SS CEMUS NOCHE	2	8	8	8	7	56		488	488	160	2.672	2.672	848	
AYUDANTE DE COORDINACIÓN UNIDAD DE ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	8 horas/día de lunes a viernes laborables. Deberá controlar los recursos humanos y materiales de la Unidad de Estancias Breves para Familias.
AUXILIARES SS DÍA UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	12	8	0	8	7	56	112	488	0	160	2.672	0	848	8 horas/día de lunes a domingo, repartidas en 3 turnos (mañana, tarde y noche).
AUXILIARES SS NOCHE UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	4	8	8	8	7	56		488	488	160	2.672	2.672	848	

CATEGORÍA PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.	TOTAL HORAS/DÍA	HORAS/DÍA/NOCTURNAS	HORAS/DÍA/FESTIVOS	DÍAS/SEM	HORAS/SEM/trabajador	TOTAL HORAS/SEM/por CATEGORÍA	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2021	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2022	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	JORNADA Y HORARIO DEL PUESTO DE TRABAJO
DTS UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	8 horas/día de lunes a viernes laborables.
DTS EQUIPOS DE CALLE	17	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	17 equipos de calle a jornada completa de lunes a viernes excepto festivos.
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE	17	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	
DTS EQUIPO DE CALLE FS Y FESTIVOS	1	8	0	8	2	16	16	160	0	160	848	0	848	1 equipo de calle a jornada completa para días festivos y fines de semana.
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE FS Y FESTIVOS	1	8	0	8	2	16	16	160	0	160	848	0	848	
DTS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	2	8	0	8	7	56	56	488	0	160	2.672	0	848	Jornada completa de lunes a domingo, distribuida en turnos durante las 24 horas del día
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	1	8	8	8	7	56	56	488	488	160	2.672	2.672	848	
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	4	8	0	8	7	56	56	488	0	160	2.672	0	848	
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	2	8	8	8	7	56	56	488	488	160	2.672	2.672	848	
DTS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	2	8	0	8	7	56	56	488	0	160	2.672	0	848	Jornada completa de lunes a domingo, distribuida en turnos durante las 24 horas del día
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	1	8	8	8	7	56	56	488	488	160	2.672	2.672	848	
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	4	8	0	8	7	56	56	488	0	160	2.672	0	848	
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	2	8	8	8	7	56	56	488	488	160	2.672	2.672	848	

CATEGORÍA PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.	TOTAL HORAS/DÍA	HORAS/DÍA/NOCTURNAS	HORAS/DÍA/FESTIVOS	DÍAS/SEM	HORAS/SEM/trabajador	TOTAL HORAS/SEM/por CATEGORÍA	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2021	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	HORAS TOTALES TRABAJADAS 2022	HORAS TRABAJADAS NOCTURNAS (22 HORAS A 6 HORAS)	HORAS TRABAJADAS FESTIVOS	JORNADA Y HORARIO DEL PUESTO DE TRABAJO
DTS UM INTERV. 15 H FURGONETA	4	7,5	0	7,5	7	53	53	457,5	0	150,0	2.505,0	0	795,0	2 unidades móviles a jornada completa de lunes a domingo, distribuida en turnos durante 15 horas al día
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H FURGONETA	8	7,5	0	7,5	7	53	53	457,5	0	150,0	2.505,0	0	795,0	
DTS UM INTERV. 15 H TURISMO	2	7,5	0	7,5	7	53	53	457,5	0	150,0	2.505,0	0	795,0	Jornada completa de lunes a domingo, distribuida en turnos durante 15 horas al día
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H TURISMO	4	7,5	0	7,5	7	53	53	457,5	0	150,0	2.505,0	0	795,0	
AUXILIARES SS UM APOYO INTERV. 15 H FURGONETA	8	7,5	0	7,5	7	53	53	457,5	0	150,0	2.505,0	0	795,0	2 unidades móviles a jornada completa de lunes a domingo, distribuida en turnos durante 15 horas al día
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	4	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	Jornada completa de lunes a viernes distribuida en turnos durante las 24 horas del día
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	2	8	8	0	5	40	40	328	328	0	1.824	1.824	0	
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	4	8	0	8	7	56	56	488	0	160	2.672	0	848	Jornada completa de lunes a domingo distribuida en turnos durante las 24 horas del día
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	2	8	8	8	7	56	56	488	488	160	2.672	2.672	848	
RESPONSABLE VEHÍCULOS Y MATERIAL (OFICIAL MANTENIMIENTO-INTENDENCIA)	1	8	0	0	5	40	40	328	0	0	1.824	0	0	Jornada completa de lunes a viernes laborables.

Desagregación de las retribuciones por género y categoría profesional

Se muestra la desagregación de las retribuciones del personal por género y categoría profesional para el año 2021, año de inicio de la vigencia del contrato. Dicha desagregación se ha realizado a partir del listado del personal susceptible de subrogación facilitado por la entidad que gestiona actualmente la prestación de los servicios del Samur Social dado que este listado recoge las retribuciones del año 2021 asociadas al sexo y a la categoría profesional de cada trabajador.

Esto ha permitido obtener el porcentaje de participación de hombres y mujeres en las retribuciones del año 2021 para cada categoría profesional, aplicándose, a continuación, dicho porcentaje a las retribuciones de 2021 calculadas en el presente estudio para cada categoría. En los puestos de trabajo en los que, gracias al listado del personal subrogable, queda totalmente identificado el sexo del trabajador, se ha asignado directamente la retribución correspondiente al género identificado.

Se recoge, resumidamente, la desagregación obtenida de las retribuciones del año 2021, primer año de vigencia del contrato, por género y categoría profesional.

DESAGREGACIÓN RETRIBUCIONES PERSONAL 2021 POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
DESAGREGACIÓN RETRIBUCIONES AÑO 2021 CONTRATO 2021-2022	Retribuciones año 2021 contrato 2021-2022	HOMBRES	MUJERES
Coordinador/a Técnico/a General	7.734,11	0,00	7.734,11
Ayudante de Coordinación	26.999,31	20.249,48	6.749,83
Trabajador/a Social	491.849,16	127.182,29	364.666,87
Oficial Mantenimiento/Intendencia	7.138,76	7.138,76	0,00
Auxiliar Servicios Sociales	723.729,51	347.440,82	376.288,70
Auxiliar Administrativo/a	4.822,07	0,00	4.822,07
TOTAL	1.262.272,93	502.011,36	760.261,57

A continuación, se recogen los diferentes conceptos de costes individualizados por servicios. Los costes de cada servicio individual se integran, finalmente, en un cuadro general donde queda cuantificado el coste total del contrato.

En el coste de personal se recogen por separado los complementos de experiencia profesional y personales obtenidos a partir del listado del personal subrogable facilitado por la empresa adjudicataria del contrato vigente. Para asignar el coste de estos complementos a los trabajadores que prestan cada servicio individual se ha calculado el importe medio, por hora de trabajo y grupo profesional, percibido de ambos tipos de complementos por los trabajadores que se subrogan en el contrato y se ha imputado a los puestos de trabajo adheridos a cada uno de los servicios que componen el servicio del Samur Social.

Al margen de los costes inherentes al personal, calculados como se ha indicado, el resto de los costes reflejados en esta memoria se han establecido atendiendo a precios generales del mercado en el momento de fijar el presupuesto de licitación. Igualmente, se aplica un 6% al coste directo resultante en concepto de gastos de gestión y administración y un 6% sobre el coste total en concepto de beneficio empresarial.

UNIDADES MÓVILES DEL SAMUR SOCIAL

La entidad adjudicataria deberá aportar 13 unidades móviles cuyas características se van describiendo individualmente a continuación junto con los costes en los que se incurre por la prestación de los servicios del Samur Social con utilización de cada una de aquéllas.

En general, para cada tipo de unidad móvil se cuantifican, además del coste del personal que presta el servicio, los dos siguientes conceptos de coste, a saber: el coste anual de la unidad móvil, el coste del consumo de combustible y el coste de utilización de dos teléfonos móviles.

El coste anual de la unidad móvil incluye la cuota de renting, el coste de rotulación del vehículo, el de los consumibles (mantas térmicas) con los que se debe equipar el vehículo y el coste de amortización del resto del equipamiento. Todos los precios utilizados para la cuantificación del coste de las unidades móviles son precios de mercado. El gasto en mantas térmicas se ha estimado además a partir de la previsión del número de personas a atender por las unidades móviles durante el año 2021, considerando que, aproximadamente, la mitad de estas personas precisarán de su utilización y que los vehículos furgoneta

estarán dotados con el doble de unidades que los vehículos turismo. Se exceptúan de la dotación de mantas térmicas la Unidad Móvil Turismo Mandos de Guardia y la Unidad Móvil Furgoneta Traslados Unidad de Estancias Breves para Familias.

El coste del consumo de combustible se ha estimado a partir del kilometraje realizado por las Unidades Móviles durante el año 2020, facilitado por la empresa adjudicataria del contrato actual, así como de la previsión del precio medio del gasóleo A para 2021 y del consumo medio de combustible en ciudad de dos modelos de furgoneta y turismo con las características de los vehículos exigidos para su utilización como Unidades Móviles.

El gasto en comunicaciones recoge el coste de la tarifa de telefonía móvil a utilizar en dos terminales, comprendiendo tanto el gasto en llamadas como el acceso a internet, respondiendo la tarifa a precios de mercado. No recoge el coste de amortización de los equipos puesto que éste se incluye dentro del coste de amortización del equipamiento general de la unidad móvil.

El resumen de estos costes se puede consultar en los cuadros recogidos en el Anexo situado al final de esta Memoria.

UNIDADES MOVILES DE INTERVENCIÓN 24 HORAS

Son unidades que funcionan todos los días del año con una dotación de dos auxiliares/conductores y un diplomado en trabajo social (DTS) por cada turno. Estas unidades pueden requerir un vehículo furgoneta o turismo, lo que diferencia los costes en función del vehículo concreto.

Se recogen a continuación los costes de la unidad de intervención 24 horas en vehículo furgoneta, para 2021 y 2022.

Se cuantifican los costes de personal, unidad móvil, consumo de combustible y utilización de dos teléfonos móviles.

Se obtiene el coste mensual sin IVA diferenciado, igualmente, por años, necesario para fijar el coste total del contrato. Y el coste mensual del contrato vendrá dado por la media de los costes mensuales obtenidos durante el período de ejecución del contrato.

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	46.838,33
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDAD MOVIL INTERVENCIÓN FURGONETA 24H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D, Y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [a x (B+C) + (b x D) + (c x E)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	1	2	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	0	160	13,08	0,00	3,27	1,96	13.397,43	4.273,78	383,08	18.054,29	355,33	113,35	468,69	554,07	176,75	730,81	19.253,79
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	1	1	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	488	160	13,08	0,00	3,27	1,96	8.294,89	2.646,07	191,54	11.132,51	177,67	56,68	234,34	277,03	88,37	365,41	11.732,26
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	21.198,30	6.762,26	606,14	28.566,69	495,41	158,04	653,44	597,21	190,51	787,72	30.007,86
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	3	2	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	13.124,73	4.186,79	303,07	17.614,58	247,70	79,02	326,72	298,61	95,26	393,86	18.335,17
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	17	82.019,56	0,00	0,00	0,00	1.952	976	640					56.015,35	17.868,90	1.483,83	75.368,08	1.276,11	407,08	1.683,20	1.726,92	550,89	2.277,81	79.329,08
Coste uniformes /año 2021	46,15	17																						784,55
Gasto Total Personal año 2021																							80.113,63	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD) +(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	1	2	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	13,21	0,00	3,30	1,98	73.978,73	23.599,21	2.118,51	99.696,45	1.952,46	622,84	2.575,30	3.033,74	967,76	4.001,51	106.273,26
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	1	1	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	13,21	0,00	3,30	1,98	45.816,49	14.615,46	1.059,26	61.491,21	976,23	311,42	1.287,65	1.516,87	483,88	2.000,75	64.779,61
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H FURGONETA	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	117.054,02	37.340,23	3.352,05	157.746,30	2.870,83	915,80	3.786,63	3.269,99	1.043,13	4.313,12	165.846,04
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H FURGONETA	3	2	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	72.493,87	23.125,55	1.676,02	97.295,44	1.435,42	457,90	1.893,31	1.634,99	521,56	2.156,56	101.345,31
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	17	82.839,76	0,00	0,00	0,00	10.688	5.344	3.392,00					309.343,11	98.680,45	8.205,84	416.229,41	7.234,94	2.307,95	9.542,89	9.455,60	3.016,34	12.471,93	438.244,22
Coste uniformes /año 2022	253,85	17																						4.315,45
Gasto Total Personal año 2022																							442.559,67	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	632,97	632,97
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			83.074,25
Gastos gestión y administración (6%)			4.984,46
Subtotal			88.058,71
Beneficio (6%)			5.283,52
TOTAL SIN IVA			93.342,23

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	3.481,32	3.481,32
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			458.843,08
Gastos gestión y administración (6%)			27.530,58
Subtotal			486.373,66
Beneficio (6%)			29.182,42
TOTAL SIN IVA			515.556,08

COSTES UNIDAD MOVIL INTERVENCIÓN TURISMO 24H

El coste de la unidad móvil de intervención de 24 horas dotado de un vehículo turismo, presenta los mismos costes que la unidad móvil furgoneta, con la particularidad de que los importes correspondientes a los costes del vehículo son más reducidos.

El coste mensual del contrato para esta unidad móvil viene dado por la media de los costes mensuales obtenidos para cada año.

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	46.036,79
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDAD MOVIL INTERVENCIÓN TURISMO 24H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	1	2	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	0	160	13,08	0,00	3,27	1,96	13.397,43	4.273,78	383,08	18.054,29	355,33	113,35	468,69	554,07	176,75	730,81	19.253,79
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	1	1	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	488	160	13,08	0,00	3,27	1,96	8.294,89	2.646,07	191,54	11.132,51	177,67	56,68	234,34	277,03	88,37	365,41	11.732,26
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	21.198,30	6.762,26	606,14	28.566,69	495,41	158,04	653,44	597,21	190,51	787,72	30.007,86
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	3	2	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	13.124,73	4.186,79	303,07	17.614,58	247,70	79,02	326,72	298,61	95,26	393,86	18.335,17
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	17	82.019,56	0,00	0,00	0,00	1.952	976	640					56.015,35	17.868,90	1.483,83	75.368,08	1.276,11	407,08	1.683,20	1.726,92	550,89	2.277,81	79.329,08
Coste uniformes /año 2021	46,15	17																						784,55
Gasto Total Personal año 2021																							80.113,63	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [(a)(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	1	2	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	13,21	0,00	3,30	1,98	73.978,73	23.599,21	2.118,51	99.696,45	1.952,46	622,84	2.575,30	3.033,74	967,76	4.001,51	106.273,26
DTS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	1	1	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	13,21	0,00	3,30	1,98	45.816,49	14.615,46	1.059,26	61.491,21	976,23	311,42	1.287,65	1.516,87	483,88	2.000,75	64.779,61
AUXILIAR SS DÍA UM INTERV. 24 H TURISMO	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	117.054,02	37.340,23	3.352,05	157.746,30	2.870,83	915,80	3.786,63	3.269,99	1.043,13	4.313,12	165.846,04
AUXILIAR SS NOCHE UM INTERV. 24 H TURISMO	3	2	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	72.493,87	23.125,55	1.676,02	97.295,44	1.435,42	457,90	1.893,31	1.634,99	521,56	2.156,56	101.345,31
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	17	82.839,76	0,00	0,00	0,00	10.688	5.344	3.392					309.343,11	98.680,45	8.205,84	416.229,41	7.234,94	2.307,95	9.542,89	9.455,60	3.016,34	12.471,93	438.244,22
Coste uniformes /año 2022	253,85	17																				4.315,45		
Gasto Total Personal año 2022																							442.559,67	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	1.124,52	1.124,52
Combustible	1	384,56	384,56
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			81.647,51
Gastos gestión y administración (6%)			4.898,85
Subtotal			86.546,36
Beneficio (6%)			5.192,78
TOTAL SIN IVA			91.739,14

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	6.184,86	6.184,86
Combustible	1	2.115,08	2.115,08
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			450.996,01
Gastos gestión y administración (6%)			27.059,76
Subtotal			478.055,77
Beneficio (6%)			28.683,35
TOTAL SIN IVA			506.739,12

UNIDADES DE INTERVENCIÓN 15 HORAS DIARIAS

Se trata de dos unidades que funcionan todos los días del año con una dotación de dos auxiliares/conductores y un diplomado en trabajo social (DTS) por cada turno. Se trata, en esta ocasión, de dos turnos de 7,5 horas cada uno.

Estas unidades pueden requerir un vehículo furgoneta o turismo, con la consiguiente diferenciación de costes en función del vehículo concreto.

Se cuantifican los costes de personal, unidad móvil, consumo de combustible y utilización de dos teléfonos móviles.

Se obtiene finalmente el coste mensual sin IVA de una unidad móvil, necesario para fijar el coste total del contrato, una vez integrado en el cuadro general de costes.

COSTES ANUALES UNIDADES MÓVILES INTERVENCIÓN FURGONETA 15 H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [a x (B+C) + (b x D) + (c x E)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS UM INTERV. 15 H FURGONETA	1	4	22.896,00	0,00	0,00	0,00	458	0	150	13,08	0,00	3,27	1,96	25.120,18	8.013,34	718,28	33.851,80	666,25	212,53	878,79	1.038,87	331,40	1.370,28	36.100,86
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H FURGONETA	3	8	18.113,78	0,00	0,00	0,00	458	0	150	10,35	0,00	2,59	1,55	39.746,81	12.679,23	1.136,51	53.562,55	928,89	296,32	1.225,21	1.119,78	357,21	1.476,98	56.264,74
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	20	41.009,78	0,00	0,00	0,00	915	0	300					64.866,99	20.692,57	1.854,79	87.414,35	1.595,14	508,85	2.103,99	2.158,65	688,61	2.847,26	92.365,61
Coste uniformes/año 2021	46,15	20																				923,00		
Gasto Total Personal año 2021 de dos unidades móviles																							93.288,61	
Gasto Total Personal año 2021 de una unidad móvil																							46.644,30	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS UM INTERV. 15 H FURGONETA	1	4	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795	13,21	0,00	3,30	1,98	138.710,12	44.248,53	3.972,21	186.930,85	3.660,86	1.167,82	4.828,68	5.688,27	1.814,56	7.502,82	199.262,36
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H FURGONETA	3	8	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795	10,45	0,00	2,61	1,57	219.476,29	70.012,94	6.285,09	295.774,31	5.382,81	1.717,12	7.099,93	6.131,23	1.955,86	8.087,09	310.961,33
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	20	41.419,88	0,00	0,00	0,00	5.010	0	1.590					358.186,41	114.261,46	10.257,30	482.705,16	9.043,68	2.884,93	11.928,61	11.819,50	3.770,42	15.589,92	510.223,69
Coste uniformes/año 2022	253,85	20																				5.077,00		
Gasto Total Personal año 2022 de dos unidades móviles																							515.300,69	
Gasto Total Personal año 2022 de una unidad móvil																							257.650,34	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	553,18	553,18
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			49.525,14
Gastos gestión y administración (6%)			2.971,51
Subtotal			52.496,65
Beneficio (6%)			3.149,80
TOTAL SIN IVA			55.646,45

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	3.042,50	3.042,50
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			273.494,93
Gastos gestión y administración (6%)			16.409,70
Subtotal			289.904,63
Beneficio (6%)			17.394,28
TOTAL SIN IVA			307.298,91

El coste mensual del contrato para esta unidad móvil se cuantifica en los siguientes importes:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	27.918,87
---	------------------

COSTES UNIDAD MOVIL INTERVENCIÓN TURISMO 15H

Una unidad móvil de intervención de 15 horas con vehículo turismo conlleva los mismos costes, en general, que la de intervención furgoneta, con la adaptación de los costes vinculados al tipo de vehículo.

El coste mensual del contrato quedaría en esta ocasión como se recoge seguidamente:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	27.108,25
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDAD MOVIL INTERVENCIÓN TURISMO 15H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS = (c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [(ax(B+C) + (bxD)+(cxE))] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS UM INTERV. 15 H TURISMO	1	2	22.896,00	0,00	0,00	0,00	458	0	150	13,08	0,00	3,27	1,96	12.560,09	4.006,67	359,14	16.925,90	333,13	106,27	439,39	519,44	165,70	685,14	18.050,43
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H TURISMO	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	458	0	150	10,35	0,00	2,59	1,55	19.873,40	6.339,62	568,26	26.781,28	464,45	148,16	612,60	559,89	178,60	738,49	28.132,37
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	11	41.009,78	0,00	0,00	0,00	915	0	300					32.433,50	10.346,29	927,40	43.707,18	797,57	254,43	1.052,00	1.079,33	344,30	1.423,63	46.182,80
Coste uniformes /año 2021	46,15	11																				507,65		
Gasto Total Personal año 2021																							46.690,45	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES																CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES								
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base /1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS UM INTERV. 15 H TURISMO	1	2	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795	13,21	0,00	3,30	1,98	69.355,06	22.124,26	1.986,10	93.465,43	1.830,43	583,91	2.414,34	2.844,13	907,28	3.751,41	99.631,18
AUXILIAR SS UM INTERV. 15 H TURISMO	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795	10,45	0,00	2,61	1,57	109.738,14	35.006,47	3.142,54	147.887,16	2.691,41	858,56	3.549,96	3.065,62	977,93	4.043,55	155.480,67
Coste Retribuciones /año 2022	número de personas:	11	41.419,88	0,00	0,00	0,00	5.010	0	1.590,00					179.093,20	57.130,73	5.128,65	241.352,58	4.521,84	1.442,47	5.964,30	5.909,75	1.885,21	7.794,96	255.111,84
Coste uniformes /año 2022	253,85	11																						2.792,35
Gasto Total Personal año 2022																							257.904,19	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	1.124,52	1.124,52
Combustible	1	242,45	242,45
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			48.082,22
Gastos gestión y administración (6%)			2.884,93
Subtotal			50.967,15
Beneficio (6%)			3.058,03
TOTAL SIN IVA			54.025,18

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	6.184,86	6.184,86
Combustible	1	1.333,46	1.333,46
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			265.558,92
Gastos gestión y administración (6%)			15.933,54
Subtotal			281.492,46
Beneficio (6%)			16.889,55
TOTAL SIN IVA			298.382,01

COSTES DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INTERVENCION DE 15 HORAS FURGONETA

Se trata de dos unidades que funcionan todos los días del año y requieren dos auxiliares/conductores para cada uno de los dos turnos de 7,5 horas que realizan.

El resto de los costes se adapta al tipo de vehículo y las horas de servicio diarias, quedando valorado el coste mensual del contrato correspondiente a una unidad en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	17.639,36
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDADES MÓVILES APOYO INTERVENCIÓN FURGONETA 15 H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D Y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [a x (B+C) + (b x D) + (c x E)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS UM APOYO INTERV. 15 H FURGONETA	3	8	18.113,78	0,00	0,00	0,00	458	0	150	10,35	0,00	2,59	1,55	39.746,81	12.679,23	1.136,51	53.562,55	928,89	296,32	1.225,21	1.119,78	357,21	1.476,98	56.264,74
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	13	18.113,78	0,00	0,00	0,00	457,5	0	150					39.746,81	12.679,23	1.136,51	53.562,55	928,89	296,32	1.225,21	1.119,78	357,21	1.476,98	56.264,74
Coste uniformes /año 2021	46,15	13																						599,95
Gasto Total Personal año 2021 de dos unidades móviles																							56.864,69	
Gasto Total Personal año 2021 de una unidad móvil																							28.432,35	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES													CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES											
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUJESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [(ax(B+C) + (bxD)+(cxE))] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS UM APOYO INTERV. 15 H FURGONETA	3	8	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795	10,45	0,00	2,61	1,57	219.476,29	70.012,94	6.285,09	295.774,31	5.382,81	1.717,12	7.099,93	6.131,23	1.955,86	8.087,09	310.961,33
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	13	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.505	0	795					219.476,29	70.012,94	6.285,09	295.774,31	5.382,81	1.717,12	7.099,93	6.131,23	1.955,86	8.087,09	310.961,33
Coste uniformes /año 2022	253,85	13																				3.300,05		
Gasto Total Personal año 2022 de dos unidades móviles																							314.261,38	
Gasto Total Personal año 2022 de una unidad móvil																							157.130,69	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	522,12	522,12
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			31.282,12
Gastos gestión y administración (6%)			1.876,93
Subtotal			33.159,05
Beneficio (6%)			1.989,54
TOTAL SIN IVA			35.148,59

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	2.871,65	2.871,65
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			172.804,43
Gastos gestión y administración (6%)			10.368,27
Subtotal			183.172,70
Beneficio (6%)			10.990,36
TOTAL SIN IVA			194.163,06

COSTE DE LA UNIDAD MOVIL DE APOYO A LA INTERVENCIÓN FURGONETA 24 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

Esta unidad funciona únicamente de lunes a viernes y se dota de 6 auxiliares de servicios sociales, 2 por turno, que han de cubrir las 24 horas de servicio. El resto de los costes se adapta al tipo de vehículo y las horas de servicio diarias, quedando valorado el coste mensual del contrato correspondiente a esta unidad en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	19.674,48
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDAD MOVIL APOYO INTERVENCIÓN FURGONETA 24H (LUNES A VIERNES)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxÉ)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	328	0	0	10,35	0,00	2,59	1,55	13.580,16	4.332,07	407,40	18.319,64	332,98	106,22	439,20	401,41	128,05	529,45	19.288,29
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	3	2	18.113,78	0,00	0,00	0,00	328	328	0	10,35	0,00	2,59	1,55	8.487,60	2.707,54	203,70	11.398,85	166,49	53,11	219,60	200,70	64,02	264,73	11.883,17
Coste Retribuciones/ año 2021	número de personas:	8	36.227,56	0,00	0,00	0,00	656	328	0					22.067,76	7.039,62	611,11	29.718,48	499,47	159,33	658,80	602,11	192,07	794,18	31.171,46
Coste uniformes/ año 2021	46,15	8																						369,20
Gasto Total Personal año 2021																								31.540,66

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	1.824	0	0	10,45	0,00	2,61	1,57	76.274,13	24.331,45	2.288,22	102.893,80	1.959,73	625,15	2.584,88	2.232,21	712,07	2.944,28	108.422,96
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (LUNES A VIERNES)	3	2	18.294,92	0,00	0,00	0,00	1.824	1.824	0	10,45	0,00	2,61	1,57	47.671,33	15.207,15	1.144,11	64.022,59	979,86	312,58	1.292,44	1.116,10	356,04	1.472,14	66.787,18
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	8	36.589,84	0,00	0,00	0,00	3.648	1.824	0,00					123.945,45	39.538,60	3.432,34	166.916,39	2.939,59	937,73	3.877,33	3.348,31	1.068,11	4.416,42	175.210,14
Coste uniformes /año 2022	253,85	8																				2.030,80		
Gasto Total Personal año 2022																							177.240,94	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	572,53	572,53
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			34.440,85
Gastos gestión y administración (6%)			2.066,45
Subtotal			36.507,30
Beneficio (6%)			2.190,44
TOTAL SIN IVA			38.697,74

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	3.148,93	3.148,93
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			193.191,95
Gastos gestión y administración (6%)			11.591,52
Subtotal			204.783,47
Beneficio (6%)			12.287,01
TOTAL SIN IVA			217.070,48

COSTE DE UNIDAD MOVIL FURGONETA DE APOYO A LA INTERVENCION 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS.

Esta Unidad requiere una dotación de personal de 2 auxiliares/conductores por cada uno de los tres turnos de 8 horas y realiza su actividad durante todos los días del año. Los conceptos de coste son los mismos que los de una furgoneta de intervención 24 horas.

El coste mensual del contrato correspondiente a esta unidad móvil es el siguiente:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	29.193,96
---	------------------

COSTES ANUALES UNIDAD MOVIL APOYO INTERVENCIÓN FURGONETA 24H (todos los días)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES																CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES								
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base /1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	21.198,30	6.762,26	606,14	28.566,69	495,41	158,04	653,44	597,21	190,51	787,72	30.007,86
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	3	2	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	13.124,73	4.186,79	303,07	17.614,58	247,70	79,02	326,72	298,61	95,26	393,86	18.335,17
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	11	36.227,56	0,00	0,00	0,00	976	488	320					34.323,03	10.949,05	909,21	46.181,28	743,11	237,05	980,17	895,82	285,77	1.181,59	48.343,03
Coste uniformes /año 2021	46,15	11																						507,65
Gasto Total Personal año 2021																							48.850,68	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(b+c) + (bxD)+(cxÉ)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS DÍA UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	117.054,02	37.340,23	3.352,05	157.746,30	2.870,83	915,80	3.786,63	3.269,99	1.043,13	4.313,12	165.846,04
AUXILIARES SS NOCHE UM APOYO INTERV. 24 H FURGONETA (365 DÍAS)	3	2	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	72.493,87	23.125,55	1.676,02	97.295,44	1.435,42	457,90	1.893,31	1.634,99	521,56	2.156,56	101.345,31
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	11	36.589,84	0,00	0,00	0,00	5.344	2.672	1.696,00					189.547,89	60.465,78	5.028,07	255.041,74	4.306,25	1.373,69	5.679,94	4.904,98	1.564,69	6.469,67	267.191,36
Coste uniformes/año 2022	253,85	11																						2.792,35
Gasto Total Personal año 2022																						269.983,71		

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	585,94	585,94
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total gastos directos			51.764,27
Gastos gestión y administración (6%)			3.105,86
Subtotal			54.870,13
Beneficio (6%)			3.292,21
TOTAL SIN IVA			58.162,34

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	3.222,64	3.222,64
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total gastos directos			286.008,44
Gastos gestión y administración (6%)			17.160,51
Subtotal			303.168,95
Beneficio (6%)			18.190,14
TOTAL SIN IVA			321.359,09

COSTES DE UNIDAD MOVIL DE SUSTITUCIÓN FURGONETA

Los costes son los inherentes a la disposición del vehículo más el gasto de combustible y de utilización de dos teléfonos móviles.

El importe mensual del contrato correspondiente a esta unidad móvil se establece en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	1.594,40
----------------------------------	----------

COSTES 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	2.302,85	2.302,85
Combustible	1	510,38	510,38
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total			2.838,03
Gastos gestión y administración (6%)			170,28
Subtotal			3.008,31
Beneficio (6%)			180,50
TOTAL SIN IVA			3.188,81

COSTES 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	12.665,68	12.665,68
Combustible	1	2.807,07	2.807,07
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total			15.609,15
Gastos gestión y administración (6%)			936,55
Subtotal			16.545,70
Beneficio (6%)			992,74
TOTAL SIN IVA			17.538,44

COSTES DE UNIDAD DE TURISMO PARA MANDOS DE GUARDIA

Los costes son los inherentes a la disposición del vehículo tipo turismo más el gasto de combustible y utilización de dos teléfonos móviles. El destino de esta Unidad es su utilización por los responsables municipales de la emergencia cuando ésta lo requiera o sea necesario desplazarse a comprobar el funcionamiento del servicio.

El importe mensual del contrato correspondiente a esta unidad móvil se establece en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	554,72
---	---------------

COSTES 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	889,45	889,45
Combustible	1	73,14	73,14
Comunicaciones	2	12,40	24,80
Total			987,40
Gastos gestión y administración (6%)			59,24
Subtotal			1.046,64
Beneficio (6%)			62,80
TOTAL SIN IVA			1.109,44

COSTES 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Unidad Móvil	1	4.892,00	4.892,00
Combustible	1	402,28	402,28
Comunicaciones	2	68,20	136,40
Total			5.430,68
Gastos gestión y administración (6%)			325,84
Subtotal			5.756,52
Beneficio (6%)			345,39
TOTAL SIN IVA			6.101,91

COSTES DE EQUIPOS DE CALLE PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Se trata de 18 equipos constituidos cada uno por un DTS y un auxiliar de servicios sociales para la toma de contacto con personas sin hogar en las calles y parques de la ciudad de Madrid. Además del uniforme, precisan de la dotación de mochila, tablet y teléfono móvil. Igualmente, se les facilita el abono transportes para que puedan movilizarse a través del transporte público para la realización de su trabajo, pasando el coste de dicho abono a integrarse en las retribuciones salariales.

Se distribuye el trabajo de forma que 17 equipos prestan sus servicios durante 5 días a la semana y un equipo durante fines de semana y festivos, garantizando la organización entre los 18 equipos que la atención en períodos vacacionales quede cubierta.

El importe mensual del contrato correspondiente a un equipo de calle queda establecido en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	6.371,85
---	-----------------

COSTES ANUALES EQUIPOS DE CALLE PERSONAS SIN HOGAR

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																									
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	coste desplazamientos equipos de calle	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS EQUIPOS DE CALLE	1	17	22.896,00	0,00	0,00	0,00	496,36	328	0	0	13,08	0,28	3,27	1,96	74.534,74	23.776,58	2.188,60	100.499,92	2.030,07	647,59	2.677,66	3.165,45	1.009,78	4.175,22	107.352,80
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE	3	17	18.113,78	0,00	0,00	0,00	496,36	328	0	0	10,35	0,28	2,59	1,55	59.297,22	18.915,81	1.731,47	79.944,51	1.415,16	451,44	1.866,60	1.705,98	544,21	2.250,18	84.061,29
DTS EQUIPO DE CALLE FS Y FESTIVOS	1	1	22.896,00	0,00	0,00	0,00	496,36	160	0	160	13,08	0,28	3,27	1,96	2.452,73	782,42	62,80	3.297,95	58,25	18,58	76,83	90,83	28,97	119,81	3.494,59
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE FS Y FESTIVOS	3	1	18.113,78	0,00	0,00	0,00	496,36	160	0	160	10,35	0,28	2,59	1,55	1.949,92	622,02	49,68	2.621,62	40,61	12,95	53,56	48,95	15,62	64,57	2.739,75
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	38	82.019,56	0,00	0,00	0,00	1.985,44	976	0	320					138.234,61	44.096,84	4.032,55	186.364,01	3.544,09	1.130,56	4.674,65	5.011,20	1.598,57	6.609,78	197.648,44
Coste uniformes/año 2021	46,15	38																							1.753,70
Gasto Total Personal año 2021 de 18 equipos de calle																							199.402,14		
Gasto Total Personal año 2021 de 1 equipo de calle																							11.077,90		

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																									
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES											
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	coste desplazamiento equipos de calle	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS EQUIPOS DE CALLE	1	17	23.124,96	0,00	0,00	0,00	496,36	1.824	0	0	13,21	0,28	3,30	1,98	418.542,79	133.515,15	12.292,44	564.350,38	11.328,95	3.613,94	14.942,89	17.602,97	5.615,35	23.218,32	602.511,59
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE	3	17	18.294,92	0,00	0,00	0,00	496,36	1.824	0	0	10,45	0,28	2,61	1,57	332.959,97	106.214,23	9.724,95	448.899,15	8.328,85	2.656,90	10.985,76	9.486,89	3.026,32	12.513,20	472.398,11
DTS EQUIPO DE CALLE FS Y FESTIVOS	1	1	23.124,96	0,00	0,00	0,00	496,36	848	0	848	13,21	0,28	3,30	1,98	13.127,07	4.187,54	336,17	17.650,78	309,82	98,83	408,65	481,40	153,57	634,97	18.694,40
AUXILIAR SS EQUIPOS DE CALLE FS Y FESTIVOS	3	1	18.294,92	0,00	0,00	0,00	496,36	848	0	848	10,45	0,28	2,61	1,57	10.435,50	3.328,92	265,96	14.030,37	227,78	72,66	300,44	259,45	82,76	342,21	14.673,02
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	38	82.839,76	0,00	0,00	0,00	1.985,44	5.344	0	1.696					775.065,33	247.245,84	22.619,51	1.044.930,68	20.195,40	6.442,33	26.637,73	27.830,70	8.877,99	36.708,70	1.108.277,11
Coste uniformes/año 2022	253,85	38																							9.646,30
Gasto Total Personal año 2022 de 18 equipos de calle																								1.117.923,41	
Gasto Total Personal año 2022 de 1 equipo de calle																								62.106,86	

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Comunicaciones (un móvil y una tablet por equipo)	1	74,39	74,39
Mochila	1	8,27	8,27
Total gastos directos			11.160,55
Gastos gestión y administración (6%)			669,63
Subtotal			11.830,18
Beneficio (6%)			709,81
TOTAL SIN IVA			12.539,99

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Comunicaciones (un móvil y una tablet por equipo)	1	409,13	409,13
Mochila	1	45,46	45,46
Total gastos directos			62.561,45
Gastos gestión y administración (6%)			3.753,69
Subtotal			66.315,14
Beneficio (6%)			3.978,91
TOTAL SIN IVA			70.294,05

COSTES DEL CENTRO MUNICIPAL DE URGENCIAS SOCIALES (CEMUS)

El coste de personal de este equipamiento está integrado por el de dos puestos de auxiliares de servicios sociales que trabajarán por turnos durante las 24 horas del día los 365 días al año de apertura del establecimiento y el de un responsable de vehículos y material que estará encargado de supervisar la flota de vehículos para que estén en perfectas condiciones, dado que en el CEMUS se guardan y se equipan las unidades móviles para su correcto funcionamiento, así como de la logística del almacén del centro, equipado con todo el material suficiente para hacer frente a las necesidades de los afectados por una emergencia en los primeros momentos. Se dota de un teléfono móvil para el personal del centro y otro para el responsable de vehículos.

El coste mensual calculado del contrato correspondiente al CEMUS queda valorado en:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	31.683,75
----------------------------------	-----------

CENTRO MUNICIPAL DE URGENCIAS SOCIALES (CEMUS)

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D Y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS CEMUS DÍA	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	21.198,30	6.762,26	606,14	28.566,69	495,41	158,04	653,44	597,21	190,51	787,72	30.007,86
AUXILIARES SS CEMUS NOCHE	3	2	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	13.124,73	4.186,79	303,07	17.614,58	247,70	79,02	326,72	298,61	95,26	393,86	18.335,17
RESPONSABLE VEHÍCULOS Y MATERIAL (OFICIAL MANTENIMIENTO-INTENDENCIA)	2	1	20.662,79	0,00	2.819,70	0,00	328	0	0	11,81	1,61	2,95	1,77	4.401,29	1.404,01	116,18	5.921,48	250,70	79,97	330,67	672,18	214,43	886,61	7.138,76
Coste Retribuciones / año 2021	número de personas:	12	56.890,35	0,00	2.819,70	0,00	1.304	488	320					38.724,31	12.353,06	1.025,39	52.102,76	993,81	317,03	1.310,84	1.568,00	500,19	2.068,19	55.481,80
Coste uniformes /año 2021	46,15	12																						553,80
Gasto Total Personal año 2021																							56.035,60	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y E)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x (N)	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AUXILIARES SS CEMUS DÍA	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	117.054,02	37.340,23	3.352,05	157.746,30	2.870,83	915,80	3.786,63	3.269,99	1.043,13	4.313,12	165.846,04
AUXILIARES SS CEMUS NOCHE	3	2	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	72.493,87	23.125,55	1.676,02	97.295,44	1.435,42	457,90	1.893,31	1.634,99	521,56	2.156,56	101.345,31
RESPONSABLE VEHÍCULOS Y MATERIAL (OFICIAL MANTENIMIENTO-INTENDENCIA)	2	1	20.869,42	0,00	2.847,90	0,00	1.824	0	0	11,93	1,63	2,98	1,79	24.720,22	7.885,75	652,56	33.258,53	1.386,40	442,26	1.828,66	3.737,98	1.192,42	4.930,39	40.017,58
Coste Retribuciones /año 2022	número de personas:	12	57.459,25	0,00	2.847,90	0,00	7.168	2.672	1.696					214.268,11	68.351,53	5.680,63	288.300,27	5.692,65	1.815,95	7.508,60	8.642,96	2.757,11	11.400,07	307.208,94
Coste uniformes /año 2022	253,85	12																						3.046,20
Gasto Total Personal año 2022																							310.255,14	

GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Personal	1	56.035,60	56.035,60
Comunicaciones	2	22,22	44,44
Total gastos directos			56.080,03
Gastos gestión y administración (6%)			3.364,80
Subtotal			59.444,83
Beneficio (6%)			3.566,69
TOTAL SIN IVA			63.011,52

GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Personal	1	310.255,14	310.255,14
Comunicaciones	2	122,20	244,40
Total gastos directos			310.499,54
Gastos gestión y administración (6%)			18.629,97
Subtotal			329.129,51
Beneficio (6%)			19.747,77
TOTAL SIN IVA			348.877,28

COSTES DEL EQUIPAMIENTO DE LA CENTRAL DEL SAMUR SOCIAL

Se calcula un precio unitario mensual para el conjunto del equipamiento de la Central del Samur Social, ubicada en la Carrera de San Francisco, 10. Este precio mensual se integrará en el cuadro general final que recoge el coste total del contrato.

El importe mensual del contrato correspondiente al equipamiento de la Central queda definido como sigue:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	262.147,23
---	-------------------

Dicho importe está constituido por los siguientes elementos integrantes del coste:

a) Coste de personal. Se muestra el coste del equipo de la Central así como el del equipo de coordinación del Samur Social.

El equipo de la Central del SAMUR SOCIAL cuenta con 18 DTS en sala de comunicaciones, de los cuales 8 serán responsables de turno, para garantizar que los tres turnos cuentan con un responsable tanto en los días de diario como en los festivos y vacaciones, y disfrutarán de un plus de coordinación en sus retribuciones.

Se cuenta también con 18 auxiliares/conductores de apoyo a la sala de comunicaciones y a la Unidad de Estancias Breves de la Central. Se distribuirán en turnos durante las 24 horas del día.

Asimismo, se dota de 10 DTS para tareas de seguimiento y servicio de puerta única de entrada, así como de un auxiliar administrativo con jornada de día, de lunes a viernes.

Por su parte, el equipo de Coordinación del Samur Social está formado por un coordinador y tres ayudantes de coordinación.

Este personal es el responsable de garantizar la adecuada coordinación con los responsables del Ayuntamiento, el seguimiento de todos los recursos y la eficacia en la ejecución del contrato.

El coordinador disfruta de un plus de responsabilidad y un complemento de plena dedicación.

Los ayudantes de coordinación disfrutan de un plus de coordinación.

A todos ellos les dotará la entidad adjudicataria de teléfono móvil.

Se muestran a continuación las retribuciones de ambos equipos.

COSTES ANUALES EQUIPO DE LA CENTRAL DEL SAMUR SOCIAL

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D, V, F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-DÍA	1	4	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	488	0	160	13,08	1,29	3,27	1,96	29.311,00	9.350,21	766,17	39.427,38	710,67	226,70	937,37	1.108,13	353,49	1.461,63	41.826,38
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-NOCHE	1	4	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	488	488	160	13,08	1,29	3,27	1,96	35.695,71	11.386,93	766,17	47.848,81	710,67	226,70	937,37	1.108,13	353,49	1.461,63	50.247,81
DTS CENTRAL DÍA	1	6	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	0	160	13,08	0,00	3,27	1,96	40.192,29	12.821,34	1.149,25	54.162,88	1.066,00	340,06	1.406,06	1.662,20	530,24	2.192,44	57.761,38
DTS CENTRAL NOCHE	1	4	22.896,00	0,00	0,00	0,00	488	488	160	13,08	0,00	3,27	1,96	33.179,57	10.584,28	766,17	44.530,02	710,67	226,70	937,37	1.108,13	353,49	1.461,63	46.929,02
DTS CENTRAL SEGUIMIENTO Y PUERTA ÚNICA	1	10	22.896,00	0,00	0,00	0,00	328	0	0	13,08	0,00	3,27	1,96	42.913,65	13.689,45	1.287,41	57.890,51	1.194,16	380,94	1.575,09	1.862,03	593,99	2.456,01	61.921,61
AUXILIARES SS CENTRAL DÍA	3	12	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	63.594,89	20.286,77	1.818,42	85.700,08	1.486,23	474,11	1.960,33	1.791,64	571,53	2.363,17	90.023,59
AUXILIARES SS CENTRAL NOCHE	3	6	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	39.374,18	12.560,36	909,21	52.843,75	743,11	237,05	980,17	895,82	285,77	1.181,59	55.005,51
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRAL	3	1	18.113,78	0,00	0,00	0,00	328	0	0	10,35	0,00	2,59	1,55	3.395,04	1.083,02	101,85	4.579,91	83,24	26,56	109,80	100,35	32,01	132,36	4.822,07
Coste Retribuciones/año 2021	número de personas:	74	168.821,34	0,00	0,00	4.511,52	3.584	1.464	960					287.656,34	91.762,37	7.564,63	386.983,35	6.704,75	2.138,82	8.843,57	9.636,44	3.074,02	12.710,46	408.537,38
Coste uniformes /año 2021	46,15	74																						3.415,10
Gasto Total Personal año 2021																							411.952,48	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS = (b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [(ax(B+C) + (bx(D)+(cxE))] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-DÍA	1	4	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	2.672	0	848	13,21	1,30	3,30	1,98	161.872,12	51.637,21	4.237,02	217.746,35	3.904,92	1.245,67	5.150,59	6.067,48	1.935,53	8.003,01	230.899,95
DTS CENTRAL RESPONSABLES DE TURNO-NOCHE	1	4	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	2.672	2.672	848	13,21	1,30	3,30	1,98	197.180,63	62.900,62	4.237,02	264.318,27	3.904,92	1.245,67	5.150,59	6.067,48	1.935,53	8.003,01	277.471,88
DTS CENTRAL DÍA	1	6	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	13,21	0,00	3,30	1,98	221.936,19	70.797,64	6.355,53	299.089,36	5.857,38	1.868,51	7.725,89	9.101,23	2.903,29	12.004,52	318.819,77
DTS CENTRAL NOCHE	1	4	23.124,96	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	13,21	0,00	3,30	1,98	183.265,97	58.461,84	4.237,02	245.964,83	3.904,92	1.245,67	5.150,59	6.067,48	1.935,53	8.003,01	259.118,44
DTS CENTRAL SEGUIMIENTO Y PUERTA ÚNICA	1	10	23.124,96	0,00	0,00	0,00	1.824	0	0	13,21	0,00	3,30	1,98	241.028,15	76.887,98	7.230,84	325.146,98	6.664,09	2.125,84	8.789,93	10.354,69	3.303,15	13.657,83	347.594,75
AUXILIARES SS CENTRAL DÍA	3	12	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	351.162,06	112.020,70	10.056,14	473.238,90	8.612,50	2.747,39	11.359,88	9.809,97	3.129,38	12.939,35	497.538,13
AUXILIARES SS CENTRAL NOCHE	3	6	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	217.481,62	69.376,64	5.028,07	291.886,33	4.306,25	1.373,69	5.679,94	4.904,98	1.564,69	6.469,67	304.035,94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CENTRAL	3	1	18.294,92	0,00	0,00	0,00	1.824	0	0	10,45	0,00	2,61	1,57	19.068,53	6.082,86	572,06	25.723,45	489,93	156,29	646,22	558,05	178,02	736,07	27.105,74
Coste Retribuciones/año 2022	número de personas:	74	170.509,55	0,00	0,00	4.556,64	19.680	8.016	5.088,00					1.592.995,27	508.165,49	41.953,71	2.143.114,47	37.644,92	12.008,73	49.653,65	52.931,37	16.885,11	69.816,48	2.262.584,60
Coste uniformes /año 2022	253,85	74																				18.784,90		
Gasto Total Personal año 2022																						2.281.369,50		

COSTES ANUALES EQUIPO COORDINACIÓN

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES									
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
COORDINADOR TÉCNICO GENERAL	1	1	22.896,00	2.289,60	3.947,59	0,00	328	0	0	13,08	3,56	3,27	1,96	5.460,39	1.741,87	128,74	7.331,00	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	7.734,11
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	1	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	328	0	0	13,08	1,29	3,27	1,96	4.714,16	1.503,82	128,74	6.346,72	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	6.749,83
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	1	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	328	0	0	13,08	1,29	3,27	1,96	4.714,16	1.503,82	128,74	6.346,72	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	6.749,83
AYUDANTE DE COORDINACIÓN EQUIPOS DE CALLE	1	1	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	328	0	0	13,08	1,29	3,27	1,96	4.714,16	1.503,82	128,74	6.346,72	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	6.749,83
Coste Retribuciones / año 2021	número de personas:	4	91.584,00	2.289,60	3.947,59	6.767,28	1.312	0	0					19.602,87	6.253,31	514,96	26.371,15	477,66	152,37	630,04	744,81	237,59	982,41	27.983,59
Coste uniformes /año 2021	46,15	4																						184,60
Gasto Total Personal año 2021																							28.168,19	

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S.D.V.F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxÉ)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
COORDINADOR TÉCNICO GENERAL	1	1	23.124,96	2.312,50	3.987,07	0,00	1.824	0	0	13,21	3,60	3,30	1,98	30.668,76	9.783,34	723,08	41.175,18	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	43.419,96
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	1	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	1.824	0	0	13,21	1,30	3,30	1,98	26.477,47	8.446,31	723,08	35.646,87	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	37.891,65
AYUDANTE DE COORDINACIÓN	1	1	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	1.824	0	0	13,21	1,30	3,30	1,98	26.477,47	8.446,31	723,08	35.646,87	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	37.891,65
AYUDANTE DE COORDINACIÓN EQUIPOS DE CALLE	1	1	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	1.824	0	0	13,21	1,30	3,30	1,98	26.477,47	8.446,31	723,08	35.646,87	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	37.891,65
Coste Retribuciones /año 2022	número de personas:	4	92.499,84	2.312,50	3.987,07	6.834,95	7.296	0	0					110.101,18	35.122,28	2.892,34	148.115,80	2.665,64	850,34	3.515,97	4.141,88	1.321,26	5.463,13	157.094,91
Coste uniformes / año 2022	253,85	4																						1.015,40
Gasto Total Personal año 2022																							158.110,31	

b) Gasto en comunicaciones. Recoge el coste de los 4 teléfonos móviles con que la entidad adjudicataria dota al coordinador y a los tres ayudantes de coordinación. Este coste incluye tanto la amortización de los equipos como el gasto en llamadas y acceso a internet.

c) Coste de seguridad y vigilancia. Se calcula para un total de 24 horas al día durante los 365 días del año. Este servicio es realizado por 3 vigilantes de seguridad habilitados por ley, en turnos de 8 horas, durante mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, es decir, todos los días del año.

Las retribuciones han sido calculadas conforme a lo recogido en el Convenio Colectivo Estatal de las empresas de seguridad para el año 2021, de aplicación en todo el territorio español, aprobado por Resolución de 18 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social y prorrogable para el año 2022 en tanto en cuanto no sea sustituido por otro convenio de igual ámbito y eficacia.

La jornada de trabajo recogida en este convenio se sitúa en 1.782 horas anuales de trabajo efectivo.

COSTE ANUAL VIGILANCIA 2021																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.= (N)	salario base anual	plus de peligrosidad	plus de transporte	plus de vestuario	gratificaciones	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1782 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
VIGILANTE DE SEGURIDAD DÍA	4. Personal operativo. A) Habilitado	2	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	488	0	160	6,56	3,22	1,05	0,85	9.813,24	3.130,42	191,94	13.135,60
VIGILANTE DE SEGURIDAD NOCHE	4. Personal operativo. A) Habilitado	1	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	488	488	160	6,56	3,22	1,05	0,85	5.419,02	1.728,67	95,97	7.243,66
20.379,26																		

COSTE ANUAL VIGILANCIA 2022																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES	salario base anual	plus de peligrosidad	plus de transporte	plus de vestuario	gratificaciones	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1782 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
VIGILANTE DE SEGURIDAD DÍA	4. Personal operativo. A) Habilitado	2	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	2.672	0	848	6,56	3,22	1,05	0,85	53.683,79	17.125,13	1.050,95	71.859,87
VIGILANTE DE SEGURIDAD NOCHE	4. Personal operativo. A) Habilitado	1	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	2.672	2.672	848	6,56	3,22	1,05	0,85	29.647,49	9.457,55	525,48	39.630,52
111.490,39																		

La prestación de este servicio se ha de desarrollar por vigilantes de seguridad habilitados por ley, por lo que éstos deberán estar en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional de vigilante de seguridad (T.I.P.), certificado expedido por la Policía Nacional que acredita que su poseedor/a está cualificado/a y habilitado/a para ser vigilante de seguridad en todo el territorio nacional.

Si el adjudicatario o el personal adscrito al servicio de seguridad, en su caso, no dispone de las mencionadas habilitaciones este servicio será de obligada subcontratación. El coste de esta subcontratación se determinaría a partir del importe inicial de 131.869,65 € sobre el que se aplica un incremento del 6% en concepto de gastos de gestión y administración y, a continuación, un 6% en concepto de beneficio empresarial aplicado sobre el coste total, resultando el coste final en 148.168,74 €. Este importe supondría un 1,38% del presupuesto sin IVA del contrato.

d) Coste de amortización de equipos informáticos. Se recoge el coste correspondiente a 5 ordenadores portátiles ultrafinos y 5 impresoras portátiles cuya utilización deberá garantizar la entidad adjudicataria para grandes emergencias o catástrofes, respondiendo la valoración de los equipos a precios de mercado.

e) Coste de mantenimiento inherentes a la Central del Samur Social. Se determinan los gastos de mantenimiento del edificio en función de los metros cuadrados de superficie edificada y el canon por metro cuadrado, el mantenimiento de los dos ascensores aplicando el canon por cada ascensor y el mantenimiento de los recipientes higiénicos de los WC en función del número y el precio por unidad. Los cálculos se recogen en los cuadros adjuntos de Otros Gastos para los años 2021 y 2022.

f) Coste de mantenimiento de los equipos TETRA de radiotransmisión. Se establece en un precio de mercado por unidad de mantenimiento anual de 24,79 €, iva excluido, para cada uno de los 28 equipos tetra destinados al servicio.

Se aplica, finalmente, un 6% al importe resultante de los costes directos en concepto de gastos de gestión y administración y un 6% sobre los costes totales en concepto de beneficio empresarial.

A partir de los costes totales resultantes para los años 2021 y 2022, recogidos en los dos siguientes cuadros, se obtiene el importe mensual del contrato correspondiente al equipamiento de la Central, recogido al principio del texto y cuantificado en 262.147,23 euros, que pasa a integrarse en el cuadro general del importe del contrato.

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Gasto comunicaciones	4	22,22	88,87
Gasto vigilancia	1	20.379,26	20.379,26
Amortización equipos informáticos	1	213,67	213,67
Mantenimiento edificio	2.455	0,87	2.131,76
Mantenimiento aparatos elevadores	2	312,44	624,88
Mantenimiento recipientes higiénicos WC	17	8,37	142,23
Mantenimiento equipos TETRA	28	4,13	115,69
Total gastos directos			463.817,03
Gastos gestión y administración (6%)			27.829,02
Subtotal			491.646,05
Beneficio (6%)			29.498,76
TOTAL SIN IVA			521.144,81

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Gasto comunicaciones	4	122,20	488,80
Gasto vigilancia	1	111.490,39	111.490,39
Amortización equipos informáticos	1	1.175,19	1.175,19
Mantenimiento edificio	2.455	4,78	11.724,67
Mantenimiento aparatos elevadores	2	1.718,42	3.436,84
Mantenimiento recipientes higiénicos WC	17	46,02	782,28
Mantenimiento equipos TETRA	28	22,72	636,28
Total gastos directos			2.569.214,27
Gastos gestión y administración (6%)			154.152,86
Subtotal			2.723.367,13
Beneficio (6%)			163.402,03
TOTAL SIN IVA			2.886.769,16

COSTES DE LA UNIDAD DE ESTANCIAS BREVES PARA FAMILIAS

Se calcula un precio unitario mensual para el conjunto del equipamiento de la Unidad de Estancias Breves para Familias, ubicada en la calle Hermanos Álvarez Quintero, 7. Este precio mensual se integrará en el cuadro general final que recoge el coste total del contrato. Dicho precio mensual queda definido como sigue:

IMPORTE MENSUAL CONTRATO SIN IVA	89.380,19
---	------------------

Dicho importe está constituido por los siguientes elementos integrantes del coste:

a) **Coste de personal.** Este equipamiento está dotado de un ayudante de coordinación, un DTS y 16 auxiliares de servicios sociales/conductores, organizados en turnos durante las 24 horas del día y que prestarán servicio los 365 días del año. Se dota de un teléfono móvil para el ayudante de coordinación y de otro para el personal del Centro.

COSTES ANUALES UNIDAD DE ESTANCIAS BREVES PARA FAMILIAS

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2021																									
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES															CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(b) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [(ax(B+C)+(bxD)+(cxE))] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES	
AYUDANTE DE COORDINACIÓN UNIDAD DE ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	1	22.896,00	0,00	0,00	2.255,76	328	0	0	13,08	1,29	3,27	1,96	4.714,16	1.503,82	128,74	6.346,72	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	6.749,83	
AUXILIARES SS DÍA UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	3	12	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	0	160	10,35	0,00	2,59	1,55	63.594,89	20.286,77	1.818,42	85.700,08	1.486,23	474,11	1.960,33	1.791,64	571,53	2.363,17	90.023,59	
AUXILIARES SS NOCHE UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	3	4	18.113,78	0,00	0,00	0,00	488	488	160	10,35	0,00	2,59	1,55	26.249,45	8.373,58	606,14	35.229,17	495,41	158,04	653,44	597,21	190,51	787,72	36.670,34	
DTS UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	1	22.896,00	0,00	0,00	0,00	328	0	0	13,08	0,00	3,27	1,96	4.291,36	1.368,95	128,74	5.789,05	119,42	38,09	157,51	186,20	59,40	245,60	6.192,16	
Coste Retribuciones / año 2021	número de personas:	30	82.019,56	0,00	0,00	2.255,76	1.632	488	320					98.849,87	31.533,11	2.682,04	133.065,02	2.220,47	708,33	2.928,79	2.761,26	880,84	3.642,10	139.635,92	
Coste uniformes / año 2021	46,15	30																						1.384,50	
Gasto Total Personal año 2021																									141.020,42

COSTE DE RETRIBUCIONES AÑO 2022																								
SIN COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES														CON COMPLEMENTOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONALES										
CATEGORÍA PROFESIONAL	grupo profesional	NÚMERO DE PUESTOS = (N)	salario base anual	complemento de plena dedicación	plus de responsabilidad	plus de coordinación	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1750 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus de nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S. D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	TOTAL RETRIBUCIONES (sin complementos de experiencia profesional ni personales)	Complemento de experiencia profesional	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el complemento de experiencia profesional	Coste total de las retribuciones por experiencia profesional	Complementos personales	Coste Seguridad Social 31,9% sobre los complementos personales	Coste total de las retribuciones por complementos personales	TOTAL RETRIBUCIONES
AYUDANTE DE COORDINACIÓN UNIDAD DE ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	1	23.124,96	0,00	0,00	2.278,32	1.824	0	0	13,21	1,30	3,30	1,98	26.477,47	8.446,31	723,08	35.646,87	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	37.891,65
AUXILIARES SS DÍA UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	3	12	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	0	848	10,45	0,00	2,61	1,57	351.162,06	112.020,70	10.056,14	473.238,90	8.612,50	2.747,39	11.359,88	9.809,97	3.129,38	12.939,35	497.538,13
AUXILIARES SS NOCHE UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	3	4	18.294,92	0,00	0,00	0,00	2.672	2.672	848	10,45	0,00	2,61	1,57	144.987,75	46.251,09	3.352,05	194.590,88	2.870,83	915,80	3.786,63	3.269,99	1.043,13	4.313,12	202.690,63
DTS UNIDAD ESTANCIAS BREVES FAMILIAS	1	1	23.124,96	0,00	0,00	0,00	1.824	0	0	13,21	0,00	3,30	1,98	24.102,82	7.688,80	723,08	32.514,70	666,41	212,58	878,99	1.035,47	330,31	1.365,78	34.759,47
Coste Retribuciones / año 2022	número de personas:	30	82.839,76	0,00	0,00	2.278,32	8.992	2.672	1.696					546.730,10	174.406,90	14.854,36	735.991,35	12.816,15	4.088,35	16.904,50	15.150,90	4.833,14	19.984,03	772.879,88
Coste uniformes /año 2022	253,85	30																						7.615,50
Gasto Total Personal año 2022																							780.495,38	

b) Gasto en comunicaciones. Se refiere al gasto en llamadas y acceso a internet de los 2 móviles que se incluyen en el equipamiento de la Unidad Móvil de Traslados adscrita a la Unidad de Estancias Breves para Familias y los 2 móviles con que la entidad adjudicataria dota al ayudante de coordinación y al personal del Centro. Se incluye también en este gasto el coste correspondiente a la amortización de los dos terminales puestos a disposición del personal del Centro.

c) Coste de la Unidad Móvil de Traslados. Se recoge el coste de la Unidad Móvil de Traslados, específica para esta base, unidad móvil furgoneta que utilizarán los auxiliares/conductores para las necesidades de traslados u otras gestiones que puedan presentarse. El detalle del coste se muestra en el cuadro Coste Anual de las Unidades Móviles recogido en el Anexo a esta Memoria. Por separado, se recoge el gasto estimado en combustible correspondiente a esta Unidad Móvil, cuyo detalle se muestra, igualmente, en el cuadro Coste Anual de Combustible de las Unidades Móviles localizado en dicho Anexo.

d) Coste de seguridad y vigilancia. Se calcula para un total de 10 horas al día durante los 365 días del año, es decir, para un total de 3.650 horas anuales. El servicio de seguridad y vigilancia deberá ser desempeñado por vigilante/s de seguridad habilitado/s por ley.

Las retribuciones han sido calculadas conforme a lo recogido en el Convenio Colectivo Estatal de las empresas de seguridad para el año 2021, de aplicación en todo el territorio español, aprobado por Resolución de 18 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social y prorrogable para el año 2022 en tanto en cuanto no sea sustituido por otro convenio de igual ámbito y eficacia.

La jornada de trabajo recogida en este convenio se sitúa en 1.782 horas anuales de trabajo efectivo.

COSTE ANUAL VIGILANCIA 2021																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.= (N)	salario base anual	plus de peligrosidad	plus de transporte	plus de vestuario	gratificaciones	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1782 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
VIGILANTE DE SEGURIDAD DÍA	4. Personal operativo. A) Habilitado	1	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	610	0	200	6,56	3,22	1,05	0,85	6.133,27	1.956,51	119,96	8.209,75

COSTE ANUAL VIGILANCIA 2022																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.= (N)	salario base anual	plus de peligrosidad	plus de transporte	plus de vestuario	gratificaciones	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1782 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo S, D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
VIGILANTE DE SEGURIDAD DÍA	4. Personal operativo. A) Habilitado	1	11.681,64	242,28	1.386,24	1.129,44	2.980,98	3.340	0	1.060	6,56	3,22	1,05	0,85	33.552,37	10.703,21	656,85	44.912,42

La prestación de este servicio se ha de desarrollar por vigilantes de seguridad habilitados por ley, por lo que éstos deberán estar en posesión de la Tarjeta de Identidad Profesional de vigilante de seguridad (T.I.P.), certificado expedido por la Policía Nacional que acredita que su poseedor/a está cualificado/a y habilitado/a para ser vigilante de seguridad en todo el territorio nacional.

Si el adjudicatario o el personal adscrito al servicio de seguridad, en su caso, no dispone de las mencionadas habilitaciones este servicio será de obligada subcontratación. El coste de esta subcontratación se determinaría a partir del importe inicial de 53.122,17 € sobre el que se aplica un incremento del 6% en concepto de gastos de gestión y administración y, a continuación, un 6% en concepto de beneficio empresarial aplicado sobre el coste total, resultando el coste final en 59.688,07 €. Este importe supondría un 0,55% del presupuesto sin IVA del contrato.

e) Coste de limpieza. Se calcula el gasto en limpieza de esta Unidad de Estancias Breves para Familias para un total de 3.650 horas anuales, a razón de 10 horas de limpieza al día durante los 365 días del año.

El servicio de limpieza se ha de subcontratar por parte de la entidad adjudicataria por la reserva obligatoria contenida en la Disposición Adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público, quedando subrogado este servicio de lavandería en Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o en empresas de inserción reguladas, respectivamente, en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

El cálculo de las retribuciones se realiza con las tablas retributivas recogidas en el Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Para el cálculo del coste del año 2022 se procede a aplicar a las retribuciones de las tablas de 2021 un incremento salarial del 1%, igual al previsto para el cálculo del coste de personal del contrato en el año 2022. No se aplica el incremento del 31,90% en concepto de cotizaciones sociales por estar subrogado este servicio de limpieza en Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o empresas de inserción.

La jornada de trabajo diurna recogida en este convenio se sitúa en 1.739 horas anuales, siendo la jornada máxima ordinaria de 39 horas semanales de trabajo efectivo, distribuida en 5 días de trabajo y 2 días consecutivos de descanso. Las retribuciones correspondientes al limpiador/a de día incluidas en dicho convenio colectivo, con aplicación del incremento del 1% para 2022, se resumen para los años 2021 y 2022 como se recoge a continuación:

año 2021			
28,60 €	Salario base/día	365	Días anuales
6,53 €	Plus convenio/día	30	Días gratificación de verano (art. 31 CC Limpieza)
35,13 €	Total/día	30	Días gratificación de Navidad (art. 31 CC Limpieza)
15.984,15 €	Total/año	30	Días gratificación de beneficios (art. 31 CC limpieza)
		455	Días remunerados totales al año
21,67 €	Plus de festivos y domingos/día		

año 2022			
28,89 €	Salario base/día	365	Días anuales
6,60 €	Plus convenio/día	30	Días gratificación de verano (art. 31 CC Limpieza)
35,49 €	Total/día	30	Días gratificación de Navidad (art. 31 CC Limpieza)
16.147,95 €	Total/año	30	Días gratificación de beneficios (art. 31 CC Limpieza)
		30	Limpieza)
		455	Días remunerados totales al año
21,89 €	Plus de festivos y domingos/día		

El coste de limpieza vendrá dado por el coste del personal más el coste del material de limpieza utilizado. Éste último se determina para 2020 a partir de la obtención de un importe unitario/día derivado de un cálculo del actual precio de mercado de los productos empleados. Dicho importe permanece constante para 2021 y 2022 al objeto de valorar el coste del material de limpieza correspondiente a estos años.

COSTE ANUAL PERSONAL LIMPIEZA 2021																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES.= (N)	salario base anual	salario base/día	plus convenio/día	salario base total/día	plus de festivos y domingos/día	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1739 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
LIMPIADOR/A DÍA	5	1	15.984,15	28,60	6,53	35,13	21,67	610	0	120	7,48	1,71	1,87	2,78	5.940,25	0,00	139,94	6.077,19

COSTE MATERIAL LIMPIEZA 2021			
Producto de limpieza	precio de mercado 2020	coste/día año 2020	coste año 2021
Detergente desinfectante 5 kg. X 20 paquetes	52,80	0,1447	8,83
Detergente desengrasante x 20 paquetes	45,60	0,1249	7,62
Desincrustante baños 5 kg. X 15 paquetes	27,15	0,0744	4,54
Cepillo x 25 unidades	19,50	0,0534	3,26
Fregona x 35 unidades	26,25	0,0719	4,39
Palos x 60 unidades	93,00	0,2548	15,54
Cubo x 35 unidades	49,70	0,1362	8,31
Recogedor x 25 unidades	20,50	0,0562	3,43
Bayetas microfibra x 100 x 30 paquetes	1.260,00	3,4521	210,58
Bolsas de basura 105x115 10 unid x 600 paquetes	804,00	2,2027	134,36
Papel secamanos x 800 paquetes	1.360,00	3,726	227,29
Totales:		10,2973	628,15
Días:			61

COSTE ANUAL PERSONAL LIMPIEZA 2022																		
CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO PROFESIONAL	NUMERO DE TRABAJADORES	salario base anual	salario base/día	plus convenio/día	salario base total/día	plus de festivos y domingos/día	HORAS TOTALES = (a)	HORAS NOCTURNAS =(b)	HORAS FESTIVOS=(c)	(B) coste SALARIO BASE HORA = salario base/1739 horas	(C) Coste HORA pluses (no festividad ni nocturnidad)	(D) Coste HORA NOCTURNA (plus nocturnidad)	(E) Coste HORA FESTIVOS (plus de trabajo D y F)	SUELDO BRUTO ANUAL = [ax(B+C) + (bxD)+(cxE)] x [N]	Coste Seguridad Social 31,9% sobre el sueldo bruto anual	Coste por absentismo 3% sobre el salario base anual	Total retribuciones
LIMPIADOR/A DÍA	5	1	16.147,95	28,89	6,60	35,49	21,89	3.340	0	580	7,56	1,73	1,89	2,81	32.642,18	0,00	757,40	33.399,59

COSTE MATERIAL LIMPIEZA 2022			
Producto de limpieza	precio de mercado 2020	coste/día año 2020	coste año 2022
Detergente desinfectante 5 kg. X 20 paquetes	52,80	0,1447	48,33
Detergente desengrasante x 20 paquetes	45,60	0,1249	41,72
Desincrustante baños 5 kg. X 15 paquetes	27,15	0,0744	24,85
Cepillo x 25 unidades	19,50	0,0534	17,84
Fregona x 35 unidades	26,25	0,0719	24,01
Palos x 60 unidades	93,00	0,2548	85,1
Cubo x 35 unidades	49,70	0,1362	45,49
Recogedor x 25 unidades	20,50	0,0562	18,77
Bayetas microfibra x 100 x 30 paquetes	1.260,00	3,4521	1153
Bolsas de basura 105x115 10 unid x 600 paquetes	804,00	2,2027	735,7
Papel secamanos x 800 paquetes	1.360,00	3,726	1.244,48
Totales:		10,2973	3.439,29
Días:			334

Dado que el servicio de limpieza de la Unidad de Estancias Breves ha de ser objeto de subcontratación por la reserva obligatoria contenida en la Disposición Adicional 4ª de la LCSP, ha de especificarse el coste de este servicio a subcontratar, así como su peso en el presupuesto sin IVA del contrato. El coste de esta subcontratación se determina partiendo del importe inicial de 43.544,21 € sobre el que se aplica un incremento del 6% en concepto de gastos de gestión y administración y, a continuación, un 6% en concepto de beneficio empresarial aplicado sobre el coste total, resultando el coste final en 48.926,27 €. Este importe supondría un 0,45% del presupuesto sin IVA del contrato.

Finalmente, para el conjunto de los costes correspondientes a los años 2021 y 2022, se aplica un 6% al importe resultante de los costes directos en concepto de gastos de gestión y administración y un 6% sobre los costes totales en concepto de beneficio empresarial. Los cálculos se muestran a continuación:

OTROS GASTOS AÑO 2021			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Gastos comunicaciones	1	69,24	69,24
Unidad móvil de traslados	1	1.956,13	1.956,13
Combustible	1	427,32	427,32
Gasto vigilancia	1	8.209,75	8.209,75
Gasto limpieza	1	6.705,34	6.705,34
Total gastos directos			158.388,18
Gastos gestión y administración (6%)			9.503,29
Subtotal			167.891,47
Beneficio (6%)			10.073,49
TOTAL SIN IVA			177.964,96

OTROS GASTOS AÑO 2022			
CONCEPTO	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
Gastos comunicaciones	1	380,80	380,80
Unidad móvil de traslados	1	10.758,70	10.758,70
Combustible	1	2.350,24	2.350,24
Gasto vigilancia	1	44.912,42	44.912,42
Gasto limpieza	1	36.838,88	36.838,88
Total gastos directos			875.736,43
Gastos gestión y administración (6%)			52.544,19
Subtotal			928.280,62
Beneficio (6%)			55.696,84
TOTAL SIN IVA			983.977,46

De donde se obtiene el importe mensual del contrato correspondiente al equipamiento de la Unidad de Estancias Breves para Familias, recogido al principio del texto y cuantificado en 89.380,19 euros, que pasa a integrarse en el cuadro general del importe del contrato.

COSTES DE LAS ESTANCIAS ALTERNATIVAS HABITACIONALES

Se establecen los costes de las estancias alternativas habitacionales aplicado a 16.250 estancias durante el período de ejecución del contrato, lo que supone 1.250 estancias de media por mes. En el precio final de 21,63 € ya se han incorporado los costes de gestión y beneficios correspondientes.

El precio inicial estancia/día de 19,25 € se ha establecido tomando como referencia el precio estancia/día en hostales/pensiones asignado en el contrato con expediente 300/2020/00314.

Nº estancias	Precio estancia/día	Importe total	Precio estancia/día sin IVA
16.250	19,25	312.812,50	
Gastos gestión y administración (6%)		18.768,75	
Subtotal		331.581,25	
Beneficio (6%)		19.894,88	
TOTAL SIN IVA		351.476,13	21,63

COSTES DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS UTILIZADOS POR EL SERVICIO DEL SAMUR SOCIAL

Para el cálculo del coste en medicamentos utilizados por el Samur Social durante el período de ejecución del presente contrato se toma como referencia el gasto en farmacias, iva excluido, correspondiente al contrato, con número de expediente 300/2019/00589, de suministro de medicamentos a la Central del Samur Social, establecido, para un período de 12 meses de duración, en 14.681,36 euros, iva excluido. Dicho importe ya incorpora costes de gestión y beneficio empresarial, considerándose, por tanto, precio final.

El coste resultante correspondiente al presente contrato de servicios del Samur Social, de 13 meses de duración, se cuantifica, de esta forma, en 15.904,85 €, iva excluido, siendo el precio mensual de 1.223,45 €, iva excluido.

COSTE GASTO EN FARMACIAS DE LA CENTRAL DEL SAMUR SOCIAL	Importe contrato Farmacias Central 15.7.19-14.7.20 (12 meses)	Importe mensual contrato Farmacias Central 15.7.19-14.7.20 (12 meses)	Importe contrato Samur Social 1.11.21-30.11.22 (13 meses)
Importe final sin IVA	14.681,36 €	1.223,45 €	15.904,85 €

Dicho precio mensual se integra en el cuadro de costes generales del contrato recogido al final de esta memoria económica.

COSTES DE LOS RECURSOS DE TRASLADO PARA GRANDES EMERGENCIAS

Se establece este recurso para un máximo de 12 servicios al año, calculándose, por tanto, para su realización para un máximo de 13 veces durante el período de vigencia del contrato.

El precio de mercado ofertado por las empresas de alquiler de vehículos con conductor, se establece en 227,27 euros por servicio, iva excluido, para un autobús con capacidad mínima de 50 personas. A este precio se le aplica un 6% en concepto de gastos de gestión y administración y al precio resultante un 6% en concepto de beneficio empresarial. El resultado es el siguiente:

TRASLADO GRANDES EMERGENCIAS	coste unitario (iva excluido)	con gastos de gestión y administración (6%)	con beneficio (6%)
Alquiler de autobús con capacidad mínima de 50 plazas con conductor (1 servicio)	227,27 €	240,91 €	255,36 €

El precio final resultante se integra en el cuadro de costes generales del contrato recogido al final de esta memoria económica.

COSTES DE LOS SERVICIOS DE CÁTERING Y BOLSAS DE COMIDA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se establece un precio unitario por la alimentación de los usuarios alojados en los dispositivos del Samur Social así como la de aquellas personas o familias en situación de vulnerabilidad que requieran de alimentación y no se encuentren alojados en los dispositivos de emergencia. Este precio corresponde a una comida tipo cátering que engloba desayuno, comida y cena durante los 365 días del año.

El precio por comida se establece en 9,14 euros, iva excluido, y ha sido extraído de la experiencia licitadora referida a centros y prestaciones de naturaleza análoga a lo largo del ejercicio 2019 con posterior actualización mediante la aplicación del IPC correspondiente al ejercicio 2020. Manteniéndose en el mismo importe para los años 2021 y 2022, responde a precios de mercado. El precio final resultante, tras la incorporación del 6% de costes de gestión y el 6% de beneficio empresarial, se fija en 10,27 euros.

SERVICIO DE COMIDAS TIPO CÁTERING	coste unitario (iva excluido)	con gastos de gestión y administración (6%)	con beneficio (6%)	comidas al año	comidas al mes	
30 servicios de comidas diarios CEMUS	9,14 €	9,69 €	10,27 €	10.950	913	3.194
40 servicios comidas diarios Unidad Estancias Breves para Familias de Álvarez Quintero				14.600	1.217	
10 servicios comidas diarios Unidad Estancias Breves de la Central del Samur Social				3.650	304	
25 servicios comidas diarios para personas no alojadas en dispositivos de emergencia				9.125	760	

Por otro lado, se establece otro precio unitario por un servicio de comidas, a modo de bolsas picnic o similar, para aquellas situaciones de emergencias colectivas que precisen una atención de alimentación de urgencia, para un máximo de 504 personas al año, lo que supone una media de 42 comidas mensuales. Este precio corresponde a una comida tipo picnic de emergencia.

El precio por comida se establece, en este caso, en 3,90 euros, iva excluido, y responde al precio de mercado para este tipo de alimentación. El precio final resultante, tras la incorporación del 6% de costes de gestión y el 6% de beneficio empresarial, se fija en 4,38 euros.

SERVICIO DE COMIDAS TIPO PICNIC	coste unitario (iva excludido)	con gastos de gestión y administración (6%)	con beneficio (6%)	comidas al año	comidas al mes
Servicios comidas tipo picnic para un máximo de 504 personas/año	3,90 €	4,13 €	4,38 €	504	42

Ambos precios unitarios finales se integran en el cuadro de costes generales del contrato recogido al final de la memoria.

COSTES DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA

El servicio de lavandería se ha de subcontratar por parte de la entidad adjudicataria por la reserva obligatoria contenida en la Disposición Adicional 4ª de la Ley de Contratos del Sector Público, quedando subrogado este servicio de lavandería en Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o en empresas de inserción reguladas, respectivamente, en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Para la prestación del servicio de lavandería se establece un precio unitario por el lavado de un juego de ropa plana (sabana bajera, sábana encimera, funda almohada, toalla mano, toalla baño) para las personas alojadas en la Unidad de Estancias Breves de la Central, en Unidad de Estancia Breves para Familias y en el CEMUS. Se prevé el lavado de 8.400 juegos al año de ropa plana, lo que supone el lavado de 700 juegos de ropa plana al mes.

Se han tomado como precios de partida de lavado de los elementos integrantes de un juego de ropa plana los correspondientes al contrato de lavandería, con número de expediente 300/2019/01524, con posterior actualización mediante la aplicación del IPC correspondiente al ejercicio 2020. Manteniéndose en el mismo importe para los años 2021 y 2022, responden a precios de mercado. Estos precios cubren los costes en los que incurre la empresa para el desarrollo de su actividad normal y el beneficio derivado de esa actividad empresarial, es decir, los ingresos menos los gastos de explotación, los gastos generales o de gestión y los gastos de personal. Por tanto, únicamente, se han de sumar los precios unitarios de lavado de cada elemento individual para configurar el precio unitario por lavado de un juego de ropa plana y así obtener el precio final, resultando éste en 2,37 euros.

SERVICIO DE LAVANDERÍA ROPA PLANA	coste unitario (iva excludo)	unidades de lavado al año	unidades de lavado al mes	coste lavandería mensual	unidades de lavado durante la vigencia del contrato	coste lavandería del contrato
Lavado sábana encimera 90 cm.	0,53 €	8.400	700	371,00 €	9.100	4.823,00 €
Lavado sábana bajera 90 cm.	0,49 €	8.400	700	343,00 €	9.100	4.459,00 €
Lavado funda de almohada	0,31 €	8.400	700	217,00 €	9.100	2.821,00 €
Lavado toalla de manos	0,42 €	8.400	700	294,00 €	9.100	3.822,00 €
Lavado toalla de baño	0,62 €	8.400	700	434,00 €	9.100	5.642,00 €
Coste lavado ropa plana	2,37 €	8.400	700	1.659,00 €	9.100	21.567,00 €

Asimismo, se establece otro precio unitario por el lavado de un kilo de ropa de usuarios. Se prevé el lavado de 360 kg de ropa de usuarios al año, lo que supone el lavado de 30 kg de ropa de usuarios al mes.

El precio de partida para el lavado de un kilo de ropa de usuarios se extrae, igualmente, del contrato de lavandería, con número de expediente 300/2019/01524, con posterior actualización mediante la aplicación del IPC correspondiente al ejercicio 2020. Manteniéndose en el mismo importe para los años 2021 y 2022, responde a precios de mercado. Este precio incorpora, igualmente, los costes en los que incurre la empresa para el desarrollo de su actividad normal y el beneficio derivado de esa actividad empresarial, es decir, los ingresos menos los gastos de explotación, los gastos generales o de gestión y los gastos de personal, por lo que se considera precio final, suponiendo un importe de 9,70 euros.

SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE USUARIOS	coste unitario (iva excludo)	unidades de lavado al año	unidades de lavado al mes	coste lavandería mensual	unidades de lavado durante la vigencia del contrato	coste lavandería del contrato
Lavado 1 kg de ropa	9,70 €	360	30	291,00 €	390	3.783,00 €

Ambos precios unitarios finales se integran en el cuadro de costes generales del contrato recogido al final de la memoria.

El porcentaje que representa la subcontratación de este servicio, cuyo coste total se calcula en 25.350,00 €, sobre el presupuesto sin IVA del contrato es del 0,24%.

COSTES DE ORGANIZACIÓN DE JORNADA/ENCUENTRO DEBATE PARA SENSIBILIZACIÓN EMERGENCIAS SOCIALES

Se establece una dotación anual de 6.500 € para la organización de unas jornadas que visibilicen el servicio y sirvan de espacio de reflexión técnica para los profesionales, tanto del Ayuntamiento como de las entidades que colaboran en la atención a las emergencias sociales. No obstante, se considera que dicho importe resulta igualmente válido para el período de ejecución del contrato que nos ocupa, cuya vigencia se establece para una duración de 13 meses.

COSTES DEL REFUERZO DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS ESPECIALES

Se establece una dotación de 3.000 € al mes, que se destinan a la aportación de recursos extraordinarios con motivo de emergencias especiales.

PARTICIPACIÓN DEL COSTE DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL PRESUPUESTO SIN IVA DEL CONTRATO

Subcontratación de Servicios				
Gasto	Limpieza	Lavandería	Vigilancia	Total
Coste directo	43.544,21		184.991,82	228.536,03
Coste indirecto	2.612,65		11.099,51	13.712,16
Coste total	46.156,86		196.091,33	242.248,19
Beneficio empresarial	2.769,41		11.765,48	14.534,89
Total sin IVA	48.926,27	25.350,00	207.856,81	282.133,08
Presupuesto sin IVA del contrato:				
10.771.395,70				
% subcontratación	0,45	0,24	1,92	2,62

INTEGRACION DE TODOS LOS COSTES DEL CONTRATO

El importe final del contrato se calcula con la inclusión de todos los componentes del coste, según se muestra a continuación.

Costes mensuales y totales del contrato del SAMUR SOCIAL (1 noviembre de 2021 a 30 noviembre de 2022)					
CONCEPTO	Precio neto unidad /mes	Cantidad	Importe/mes	Importe contrato	Nº profesionales
Unidad Móvil Intervención 24 horas furgoneta	46.838,33	1	46.838,33	608.898,29	17
Unidad Móvil Intervención 24 horas turismo	46.036,79	1	46.036,79	598.478,27	17
Unidad Móvil Intervención 15 horas furgoneta	27.918,87	2	55.837,75	725.890,75	20
Unidad Móvil Intervención 15 horas turismo	27.108,25	1	27.108,25	352.407,25	11
Unidad Móvil apoyo Interven. 15 horas furgoneta	17.639,36	2	35.278,71	458.623,23	13
Unidad apoyo Interv.24 horas furgoneta (lunes a viernes)	19.674,48	1	19.674,48	255.768,24	8
Unidad apoyo Interv.24 horas furgoneta	29.193,96	1	29.193,96	379.521,48	11
Vehículo sustitución furgoneta	1.594,40	2	3.188,81	41.454,53	0
Vehículo mandos turismo	554,72	1	554,72	7.211,36	0
Equipo de Calle	6.371,85	18	114.693,28	1.491.012,64	38
Equipamiento CEMUS	31.683,75	1	31.683,75	411.888,75	12
Equipamiento CENTRAL Samur Social	262.147,23	1	262.147,23	3.407.913,99	78



CONCEPTO	Precio neto unidad /mes	Cantidad	Importe/mes	Importe contrato	Nº profesionales
Equipamiento UNIDAD ESTANCIAS BREVES PARA FAMILIAS Álvarez Quintero	89.380,19	1	89.380,19	1.161.942,47	30
Recursos alojamiento emergencia Alternativas Habitacionales	21,63	1.250	27.037,50	351.487,50	
Gasto Farmacias Central Samur Social	1.223,45	1	1.223,45	15.904,85	
Recursos de traslado para 12 grandes emergencias al año	255,36	1	255,36	3.319,68	
Servicio comidas tipo cátering	10,27	3.194	32.802,38	426.430,94	
Servicio comidas tipo picnic para máximo 504 personas/año	4,38	42	183,96	2.391,48	
Servicio lavandería 8.400 juegos ropa plana al año	2,37	700	1.659,00	21.567,00	
Servicio lavandería 360 kg ropa usuarios al año	9,70	30	291,00	3.783,00	
Jornada/ encuentro debate sensibilización emergencias sociales. 1 al año	6.500,00	1	500,00	6.500,00	
Refuerzo recursos para emergencias especiales	3.000,00	1	3.000,00	39.000,00	
TOTAL NETO			828.568,90	10.771.395,70	255

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO

Para el periodo de vigencia de 13 meses, que comprende desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022, se obtienen los siguientes importes por anualidades, con aplicación de la base 29.8:

Importe anualidades contrato con aplicación base 29.8				
Vigencia contrato del 1 de noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022				
Año	Nº meses	Importe sin IVA	IVA al 10%	Importe contrato con IVA
2021	1	828.568,90	82.856,89	911.425,79
2022	12	9.942.826,80	994.282,68	10.937.109,48
Total contrato	13	10.771.395,70	1.077.139,57	11.848.535,27

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se recoge el importe de las anualidades presupuestarias y el valor estimado del contrato, con prórroga de hasta 13 meses.

ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS	
Presupuesto 2021	911.425,79
Presupuesto 2022	10.937.109,48
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	11.848.535,27
PRECIO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	10.771.395,70
PRÓRROGA 13 MESES	10.771.395,70
MODIFICACIONES	0,00
VALOR ESTIMADO	21.542.791,40



DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

A continuación, se desglosan los conceptos del presupuesto base de licitación, atendiendo a la distribución prevista en el artículo 100 de la LCSP:

DESGLOSE COSTES DEL CONTRATO	
COSTES SALARIALES	8.265.505,19
RESTO COSTES DIRECTOS	1.320.998,64
TOTAL COSTES DIRECTOS	9.586.503,83
COSTES INDIRECTOS	575.190,23
TOTAL COSTES	10.161.694,06
BENEFICIO EMPRESARIAL	609.701,64
PRESUPUESTO SIN IVA	10.771.395,70
IVA (10%)	1.077.139,57
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	11.848.535,27

ANEXO

COSTE ANUAL DE LAS UNIDADES MÓVILES							
Unidad Móvil	Cuota renting mensual Valor de Mercado (IVA excluido)	Cuota renting anual (IVA excluido)	Gastos Rotulación Valor de Mercado (IVA excluido)	Coste Rotulación anual (IVA excluido)	Coste Equipamiento anual (IVA excluido)	Coste Consumibles anual (IVA excluido)	Unidad móvil anual (IVA excluido)
Furgoneta Intervención 24 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Turismo Intervención 24 h/365 días	378,56 €	4.542,74 €	661,16 €	610,30 €	553,91 €	1.040,17 €	6.747,12 €
Furgoneta Intervención 15 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Intervención 15 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Turismo Intervención 15 h/365 días	378,56 €	4.542,74 €	661,16 €	610,30 €	553,91 €	1.040,17 €	6.747,12 €
Furgoneta Apoyo Intervención 15 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Apoyo Intervención 15 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Apoyo Intervención 24 h/L a V	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Apoyo Intervención 24 h/365 días	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Sustitución	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Furgoneta Sustitución	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €	2.080,34 €	13.817,11 €
Turismo Mandos Guardia	378,56 €	4.542,74 €	661,16 €	610,30 €	183,69 €		5.336,73 €
Furgoneta Traslados Unidad Estancias Breves para Familias	805,69 €	9.668,26 €	909,09 €	839,16 €	1.229,35 €		11.736,77 €

COSTE ANUAL DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES MÓVILES				
Unidad Móvil	Km anuales aportados por la empresa	Consumo Combustible anual estimado empresa (litros)	Coste Combustible para km aportados por la empresa (sin iva)	Gasto anual estimado Combustible (sin IVA)
Furgoneta Intervención 24 h/365 días	41.182	3.600	3.797,80	3.797,80
Turismo Intervención 24 h/365 días	39.002	3.000	2.307,36	2.307,36
Furgoneta Intervención 15 h/365 días	35.619	3.600	3.284,78	3.284,78
Furgoneta Intervención 15 h/365 días	36.363	3.600	3.353,40	3.353,40
Turismo Intervención 15 h/365 días	24.589	2.000	1.454,69	1.454,69
Furgoneta Apoyo Intervención 15 h/365 días	33.685	3.600	3.106,43	3.106,43
Furgoneta Apoyo Intervención 15 h/365 días	34.255	3.600	3.159,00	3.159,00
Furgoneta Apoyo Intervención 24 h/L a V	37.250	3.600	3.435,20	3.435,20
Furgoneta Apoyo Intervención 24 h/365 días	38.122	3.600	3.515,61	3.515,61
Furgoneta Sustitución	33.167	3.600	3.058,66	3.058,66
Furgoneta Sustitución	33.245	3.600	3.065,85	3.065,85
Turismo Mandos Guardia	7.418	1.000	438,85	438,85
Furgoneta Traslados Unidad Estancias Breves para Familias	27.802	3.600	2.563,90	2.563,90

AMORTIZACIÓN ANUAL UNIDAD MÓVIL TURISMO							
TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	COEFICIENTE LINEAL MÁXIMO	PERIODO AMORTIZACIÓN MÍNIMO (años)	TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL (máx.)
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	TELÉFONO MÓVIL UNIDAD MÓVIL	2	235,62	471,24	25,00%	4	117,81
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	EQUIPO RECEPTOR GPS	1	263,51	263,51	25,00%	4	65,88
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	DISPOSITIVO LUMINOSO CON SEÑAL ACÚSTICA	1	221,49	221,49	25,00%	4	55,37
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	SILLA TRASLADO BEBÉS	1	406,74	406,74	25,00%	4	101,69
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	ALZA DE ASIENTOS PARA MENORES	2	214,83	429,67	25,00%	4	107,42
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	LINTERNAS	2	44,55	89,09	25,00%	4	22,27
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	INVERSOR CORRIENTE	1	132,22	132,22	25,00%	4	33,06
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	CARGADORES ELÉCTRICOS EQUIPOS	2	100,83	201,65	25,00%	4	50,41
TOTALES:				2.215,61			553,91



AMORTIZACIÓN ANUAL UNIDAD MÓVIL FURGONETA							
TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	COEFICIENTE LINEAL MÁXIMO	PERIODO AMORTIZACIÓN MÍNIMO (años)	TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL (máx.)
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	TELÉFONO MÓVIL UNIDAD MÓVIL	2	235,62	471,24	25,00%	4	117,81
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	EQUIPO RECEPTOR GPS FURGONETAS	1	328,68	328,68	25,00%	4	82,17
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	DISPOSITIVO LUMINOSO CON SEÑAL ACÚSTICA	1	221,49	221,49	25,00%	4	55,37
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	SILLA TRASLADO BEBÉS	1	406,74	406,74	25,00%	4	101,69
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	ALZA DE ASIENTOS PARA MENORES	2	214,83	429,67	25,00%	4	107,42
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	LINTERNAS	2	44,55	89,09	25,00%	4	22,27
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	INVERSOR CORRIENTE FURGONETAS	1	297,51	297,51	25,00%	4	74,38
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	CARGADORES ELÉCTRICOS EQUIPOS	3	100,83	302,48	25,00%	4	75,62
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	DISPOSITIVO PORTÁTIL TIPO TABLET	1	577,69	577,69	25,00%	4	144,42
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	RAMPAS METAL PARA ACCESO DISCAPACITADOS	1	1.134,87	1.134,87	25,00%	4	283,72
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	MESA PLEGABLE	1	240,54	240,54	25,00%	4	60,14
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	FOCOS	2	64,45	128,91	25,00%	4	32,23
ÚTILES Y HERRAMIENTAS	GRUPO ELECTRÓGENO	1	288,43	288,43	25,00%	4	72,11
TOTALES:				4.917,34			1.229,35

AMORTIZACIÓN ANUAL EQUIPOS DE CALLE							
TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	COEFICIENTE LINEAL MÁXIMO	PERIODO AMORTIZACIÓN MÍNIMO (años)	TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL (máx.)
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	TELÉFONO MÓVIL	18	235,62	4.241,16	25,00%	4	1.060,29
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	DISPOSITIVO PORTÁTIL TIPO TABLET	18	577,69	10.398,35	25,00%	4	2.599,59
TOTAL:				4.241,16			1.060,29

AMORTIZACIÓN ANUAL TELÉFONOS MÓVILES							
TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	COEFICIENTE LINEAL MÁXIMO	PERIODO AMORTIZACIÓN MÍNIMO (años)	TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL (máx.)
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	TELÉFONO MÓVIL	1	235,62	235,62	25,00%	4	58,91
TOTAL:				235,62			58,91

AMORTIZACIÓN ANUAL EQUIPOS INFORMÁTICOS GRANDES EMERGENCIAS							
TIPO DE ELEMENTO	PRODUCTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	COEFICIENTE LINEAL MÁXIMO	PERIODO AMORTIZACIÓN MÍNIMO (años)	TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL (máx.)
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	ORDENADOR PORTÁTIL ULTRAFINO	5	947,11	4.735,55	25,00%	4	1.183,89
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	IMPRESORA PORTÁTIL	5	78,51	392,55	25,00%	4	98,14
TOTAL:				5.128,10			1.282,03



Resumen	Inversión	Amortización
Unidades Móviles	54.339,37	14.717,09
Teléfonos móviles	1.884,96	510,55
Equipos informáticos	5.128,10	1.388,87
Equipos de Calle	4.241,16	1.148,65
Total	65.593,59	17.765,16

CONCEPTO DE GASTO	PRECIOS MERCADO 2021
Comida tipo Picnic	3,90 €
Mochila	49,59 €
Mantenimiento de 1 equipo tetra	24,79 €
Rotulación integral vehículo turismo	661,16 €
Rotulación integral vehículo furgoneta	909,09 €
Tarifa mensual telefonía móvil (internet+llamadas)	6,20 €
Tarifa mensual tablet (internet)	14,05 €
Teléfono móvil	235,62 €
Ordenador portátil ultrafino	947,11 €
Impresora portátil	78,51 €
Manta térmica	3,71 €
Litro gasóleo A	0,87 €